

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Calle del Sacramento, núm. 2, Imprenta Municipal.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión del día 11 del actual.—Distribución de fondos del Ensanche para el mes de Abril.—Orden del día para la sesión de 15 del corriente.

Junta Municipal: Orden del día para la sesión de 13 del presente mes.

Alcaldía Presidencia: Decreto referente al precio del pan en relación con la supresión del reparto a domicilio.

Comisiones: Lista de asuntos pendientes de despacho.

Secretaría: Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento anulando la condición 14.^a de las facultativas de la subasta para suministro de menestra y utensilio en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.—Mortalidad del mes de Marzo.—Subastas y concursos pendientes de celebración.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Cementerios: autorizaciones de enterramientos concedidas a las Sacramentales.—Registro general: entrada y salida de expedientes en el mes de Marzo.—Licencias expedidas por los Negociados 3.^o, 4.^o, 6.^o y Dirección de Fontanería Alcantarillas.—Número de lectores y obras facilitadas en el mes de Marzo y libros recibidos en la Biblioteca municipal.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche y del Interior.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía urbana: Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Denuncias y servicios por los guardias municipales.—Servicios de la Inspección general de carruajes.—Servicios del Cuerpo de Bomberos.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro durante la semana.

Abastos: Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones del 25 al 31 de Marzo.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ABRIL DE 1914.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Vizconde de Eza. Asistieron los Sres. Alvarez Arranz, Antón, Añón, Barro, Blanco Parrondo, Blanco Soria, Bellido, Besteiro, Camacho, de Carlos, Casero, Colomer, Cortés, Díaz Agero, Díaz González, Estébanez, Fernández Loza, Flores, Gayo, González Prieto, Guijarro, Herrera, Llorente, Marcos, Mesonero Romanos, de Miguel, Millán, Mora, Muñoz, Niembro, Nogueira, Oliveros, Peironcely, Pérez Chozas, Plaza, Ruiz Salinas, Sáiz, Samperio, Silvela, Tovar (Duque de) y Valero Hervás.

Se abrió a las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los Sres. Barro, Carnicero y Plaza, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ACUERDOS: 1.^o Dada cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Ministro de Fomento significando su agradecimiento por el voto de gracias otorgado por el Ayuntamiento en la sesión anterior, con motivo de las disposiciones adop-

tadas respecto a la canalización del Manzanares y a la reforma del pavimento de Madrid, se acordó consignar en acta el agrado con que el Municipio se había enterado de la comunicación del Sr. Ministro.

2.^o Celebrar una recepción en la primera Casa Consistorial, el día 15 del corriente, en honor de los miembros de la primera Asamblea nacional de Protección a la Infancia, y autorizar a la Alcaldía Presidencia para satisfacer los gastos que se originen, con cargo al capítulo de «Imprevistos» del vigente presupuesto.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Sobre la mesa.

3.^o Adjudicar el servicio de extracción de aguas fecales de los pozos negros del término municipal, a D. Manuel Alvarez Cuervo, firmante de la proposición núm. 2, por considerarla más ventajosa para los intereses municipales, toda vez que hace una rebaja de 10.000 pesetas sobre el tipo de concurso, ofrece un cambio en el sistema animal por el de tracción mecánica, y renuncia a toda indemnización por el aumento en el número de metros cúbicos que habrá de extraer.

4.^o Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 6 del actual y dejarla a disposición de los Sres. Concejales.

5.^o Pasar a informe de los Sres. Letrados consistoriales una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando certificación de sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, por la que se declara la incompetencia de éste para conocer del recurso interpuesto por la Compañía general Madrileña de Electricidad contra la providencia gubernativa confirmatoria de acuerdos del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta municipal de 1.^o y 18 de Abril de 1910, aprobando el concierto celebrado por el Municipio con la Cooperativa Electra para el suministro y distribución de fluido eléctrico.

6.^o Pasar a la Comisión correspondiente otra comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando Real decreto del Ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Se aprueba la modificación acordada por el Ayuntamiento de Madrid, con arreglo al proyecto del Arquitecto municipal D. Pablo Aranda, de las alineaciones y rasantes de las calles enclavadas en la zona que

rodea al nuevo depósito del Canal de Isabel II, comprendiéndose, como se comprende en el proyecto, en la urbanización el terreno sobre el que hoy existe el primer depósito, y entendiéndose que si llega el caso de la desaparición de dicho primer depósito, habrán de cumplirse para la expropiación de aquél y de cualquiera otro de la propiedad del Canal a que el proyecto afecte, las formalidades y requisitos establecidos en la legislación vigente.

7.º Pasar a la Comisión respectiva otra comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, remitiendo copia de Real orden del Ministerio de la Gobernación por la que se dispone el cumplimiento y ejecución de sentencia de la Sala tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, por la cual se declara firme y subsistente la Real orden de dicho Ministerio dictada en el expediente de expropiación de terrenos para la prolongación de la calle de Goya, pertenecientes a Doña Manuela Padierna de Villapardierna.

8.º Dada lectura de una comunicación de la Alcaldía Presidencia, elevando al Ayuntamiento la petición hecha por el Sr. Presidente de la Casa de Socorro del distrito del Centro, para la adquisición de instrumental quirúrgico con destino a una consulta especial de Otorinolaringología que ha de establecerse en dicha Casa, cuyo material originará un gasto de 3.303'75 pesetas, que serán satisfechas con cargo a la herencia de Doña Josefa Claudia Artieda y Labiano, instituída a dicho establecimiento benéfico, a fin de que solicite la correspondiente excepción de subasta, el Ayuntamiento acordó de conformidad con lo interesado.

9.º Dada lectura de un decreto de la Alcaldía Presidencia, dando cuenta de informe de los Letrados consistoriales en el que manifiestan que es procedente el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo, contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación, confirmatoria de la providencia del Gobernador que declaró nulo y sin valor legal el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, que dispuso exigir el previo pago de los derechos por la licencia que solicitó D. Donato Jiménez, cura párroco de San José, para construir un edificio contiguo a la iglesia y mandando devolver al citado señor las cantidades que le fueron exigidas, se acordó no interponer recurso y consentir, por tanto, la Real orden de referencia en votación nominal por 17 votos de los Sres. Alvarez Arranz, Antón, Blanco Parrondo, Bellido, Casero, Colomer, Flores, Herrera, Mesonero Romanos, de Miguel, Millán, Oliveros, Perez Chozas, Saiz, Samperio, Silvela y Tovar (Duque de), contra 12 de los Sres. Añón, Barro, Besteiro, Cortés, Fernández Loza, Gayo, Guijarro, Llorente, Mora, Muñoz, Niembro y Noguera.

10. Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Marzo último y remitirlo al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, para su inserción en el *Boletín oficial*, publicándose también en el del Ayuntamiento.

11. Quedar enterado de haber trasladado su residencia, los vecinos siguientes:

D. Antonio Rozas Espinosa, Doña Sacramento Gómez Rozas y Doña Dolores Gómez Amador, a Barcelona.

D. Juan Romero Ambite, con su esposa, hijos y sobrina, a Chamartín.

D. Justo Alonso de la Orden, con su esposa, a Villatobas (Toledo).

D. Claudio González González, con su esposa e hijos, a Málaga.

ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Procedente de la sesión del día 20 de Marzo.

COMISIÓN 6.ª—*Ensanche.*

12. Aprobar dos presupuestos, importantes en junto 30.649'32 pesetas, formulados por la Dirección de Vías públicas para las obras de explanación y empedrado de pedrusco irregular, a base de hormigón, en las calles de Zurbarán, entre las de Almagro y Monte Esquinza, y la de Monte Esquinza desde la de Blanca de Navarra hasta el cruce con la de Zurbarán, y que dicha cantidad sea cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario del Ensanche, en su primera zona.

Procedentes de la sesión del día 27 de Marzo.

COMISIÓN 1.ª—*Gobierno interior y personal.*

13. Se dió cuenta del dictamen proponiendo se abra una suscripción popular para la erección de un monumento al Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera, a la que contribuirá la Corporación con la cantidad que en su día determine, y conceder a su hijo D. Alberto Aguilera, una pensión de gracia, representada por la suma de 2.000 pesetas, que disfrutará hasta la terminación de su carrera, y caso de no verificarlo a su mayoría de edad, se considerará caducada, siendo cargo por este año, al capítulo de «Imprevistos», y en el próximo a la partida que para tales pensiones se consigna.

Propuesto por el Sr. Llorente que se votaran por separado cada una de las dos partes que comprendía el dictamen, y verificado así, fué aprobada la primera, relativa a la construcción de la estatua, con los votos en contra de los Sres. Mora y Besteiro; y asimismo quedó aprobada la segunda, referente a otorgar una pensión al hijo de aquel hombre público, con los votos en contra de los Sres. Añón, Barro, Blanco Soria, Besteiro, Cortés, Estébanez, Fernández Loza, Gayo, Guijarro, Llorente, Mora, Muñoz, Niembro y Noguera.

COMISIÓN 3.ª—*Política urbana.*

El Sr. Niembro solicitó, y el Ayuntamiento así lo acordó, quedara sobre la mesa el dictamen proponiendo la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la adquisición de una máquina trituradora de grano, con destino al ganado del servicio de Limpiezas.

14. No mostrarse parte en el sumario instruído por el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, contra D. Juan Fernández, dueño de la vaquería situada en la calle de Eloy Gonzalo, núm. 6, por desobediencia a la Autoridad municipal, sin renunciar por ello a la indemnización que en su día pudiera corresponder al Ayuntamiento.

COMISIÓN 6.ª—*Ensanche.*

15. Se dió cuenta del dictamen proponiendo se solicite del Sr. Ministro de la Gobernación, la declaración de carácter preferente, a los efectos de apertura y urbanización de las calles de Maudes, desde la de Santa Engracia a la

de Alenza; Treviño, entre la de Maudes, y el paseo de Ronda y Alenza, desde el paseo de Ronda a la calle de Maudes, exclusivamente en los trayectos indicados.

Propuesto por el Sr. Niembro, como enmienda verbal, que sólo se declarase de interés preferente a los efectos de su urbanización el trozo de la calle de Maudes, y solicitada votación nominal sobre este punto, resultó desechada la enmienda por 18 votos de los Sres. Antón, Bellido, de Carlos, Colomer, Cortés, Díaz Agero, Estébanez, Flores, González Prieto, Herrera, Marcos, Oliveros, Pérez Chozas, Plaza, Ruiz Salinas, Samperio, Silvela y Valero Hervás, contra 13 de los Sres. Añón, Barro, Blanco Soria, Besteiro, Díaz González, Fernández Loza, Guijarro, Llorente, Millán, Mora, Muñoz, Niembro y Noguera.

Acto seguido quedó aprobado el dictamen en la forma propuesta por la Comisión, con los votos en contra de los señores que la habían emitido en favor de la enmienda.

JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

A propuesta del Sr. Niembro, el Ayuntamiento acordó que continúe sobre la mesa el dictamen proponiendo la reforma del proyecto de construcciones escolares, aprobado en principio por el Ayuntamiento en 4 de Diciembre de 1911 y que se realizará durante los años de 1915, 1916 y 1917, con aplicación a los presupuestos de los mismos ejercicios económicos.

Procedentes de la sesión anterior.

COMISIÓN 1.^a—Gobierno interior y personal.

El Sr. Guijarro solicitó y el Ayuntamiento acordó, quedara sobre la mesa el dictamen proponiendo el nombramiento de un Auxiliar del Archivo, como consecuencia de concurso celebrado al efecto.

COMISIÓN 3.^a—Policía urbana.

A petición del Sr. Herrera, el Ayuntamiento acordó quedara sobre la mesa el dictamen proponiendo, de acuerdo con la Comisión 4.^a, el ascenso a obrero de primera de la brigada de Bomberos, de uno de segunda clase, en vacante que existe y el pase a esta plaza de un bombero del servicio contra Incendios

16. Conceder licencia para establecer un almacén de aceites y grasas minerales en la casa núm. 24 de la calle de Guzmán el Bueno, con arreglo a las prescripciones contenidas en los informes facultativos que constan en el expediente.

COMISIÓN 4.^a—Obras.

A instancias del Sr. Besteiro, el Sr. Bellido, en nombre de la Comisión, retiró el dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 222 de la calle letra A del barrio de la carretera de Extremadura.

17. Dada cuenta del dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 27 de la calle de Doña Berenguela, extrarradio, fué aprobado en votación nominal por 23 votos de los Sres. Alvarez Arranz, Antón, Añón, Bellido, Colomer, Cortés, Díaz Agero, Díaz González, Estébanez, Fernández Loza, Flores, González Prieto, Herrera, Llorente, Marcos, Millán, Muñoz Suela, Niembro, Noguera, Pérez Chozas, Ruiz Salinas, Silvela y Valero Hervás, contra 5 de los Sres. Barro, Besteiro, Gayo, Mora y Sáiz.

COMISIÓN 5.^a—Beneficencia.

18 a 21. Nombrar practicantes agregados de la Beneficencia municipal a D. Florencio Bel Gerona, D. Epifanio Gallego Fernández, D. Pedro Cuadras Bustos y D. Nicomedes Blanco Acedo.

22. Conceder a D. Leonardo Sánchez Pérez, practicante agregado de la Beneficencia municipal, un año de excedencia en su destino, debiendo un mes antes, por lo menos, de terminar esta concesión, solicitar su reingreso o nueva prórroga, en la inteligencia de que, si así no lo verifica, se considerará que renuncia a continuar formando parte del Cuerpo a que pertenece.

A petición de los Sres. Guijarro y Llorente, respectivamente, el Ayuntamiento acordó continúen sobre la mesa dos dictámenes, proponiendo el nombramiento de un Médico supernumerario, y el de Profesor de música del Colegio de San Ildefonso.

COMISIÓN DE REORGANIZACIÓN DE SERVICIOS

23. Proveer las 16 vacantes de Auxiliares que existen en las secciones de Administración y Contabilidad, alternativamente y en forma reglamentaria, entre los opositores en turno y los excedentes que hayan solicitado el ingreso, si bien para lo sucesivo, y en cada caso, seguirá formulándose por la Secretaría la correspondiente propuesta, en virtud de la autorización que le fué conferida en 7 de Junio de 1907 y 22 de Marzo de 1911, y, en su consecuencia, adoptar los siguientes acuerdos:

Primero. El reingreso en el primer grupo, como Auxiliares, con el haber anual de 1.800 pesetas, de los excedentes de la misma plantilla, D. Teófilo Escribano Quintanilla, D. Antonio Calleja Ramírez y D. Arturo Ortín y Pin.

Segundo. El reingreso en el segundo grupo, de donde procede, de D. Augusto Mendo.

Tercero. El nombramiento, con destino a este mismo grupo, de los opositores:

- Número 13.—D. Luis Martinrey y del Yerro.
- 14.—D. Demetrio Plasencia y Lancho.
- 15.—D. Felipe Trigo Seco.
- 16.—D. Miguel Arriola y Solana.
- 17.—D. Isaac Lallana y Arcos.
- 18.—D. Antonio Andrés y Hernández.
- 19.—D. Mariano Fuentes Martiáñez.
- 20.—D. Cecilio Luna y Pariente.

Cuarto. El nombramiento del opositor núm. 10, último de las celebradas en 1909, D. Victoriano Bernuy y Sastre y de los Auxiliares excedentes del suprimido Cuerpo de Consumos D. Juan de Dios Gómez, D. Ildefonso Martón y D. Ramón Herrero.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 1.^a—Gobierno interior y personal.

A petición del Sr. Besteiro, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo se reconozca el derecho al ascenso en el primer turno de libre elección, de un Oficial cuarto del primer grupo.

24. Ascender a la plaza de Oficial cuarto de la sección de Contabilidad, con 2.000 pesetas anuales, que existe vacante por pase de D. Ramón Mesonero Romanos, a otro destino y cuya provisión corresponde al primer turno de antigüedad, al Auxiliar D. Ramón García Vergara, que ocupa el primer lugar en la escala.

A petición del Sr. Flores, quedó sobre la mesa el dictamen, proponiendo los ascensos necesarios para la provisión de la plaza de Archivero municipal y otros particulares relacionados con este servicio.

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

25. Conceder licencia a D. Blas Maestro, para instalar un cajón destinado a la venta de bebidas y refrescos en terrenos de propiedad municipal, sito en la ronda de Vallecas, que ocupará una superficie de 60 metros cuadrados, teniendo un valor asignado en la tasación efectuada por el Arquitecto municipal de 25'76 pesetas cada metro, y por consecuencia, el importe total de la superficie, la suma de 1.545'60 pesetas; cuya cesión de terreno se ajustará a las condiciones siguientes:

Primera. La concesión se hará por tiempo indeterminado, a voluntad del Excmo. Ayuntamiento, debiendo el arrendatario dejar el solar libre y expedito a los quince días de ser notificado para que proceda a verificarlo.

Segunda. El arrendatario, antes de ocupar el solar arrendado, deberá presentar los planos y memorias de la instalación que proyecte, para su aprobación y expedición de las oportunas licencias.

Tercera. El arrendatario satisfará desde la fecha en que ocupe el solar, un canon anual de 5 por 100 de la cantidad en que últimamente fué valorado para la enajenación.

Cuarta. El pago del arrendamiento se efectuará por trimestres adelantados, dentro de los tres primeros días de cada trimestre.

Quinta. Serán de cuenta del arrendatario todas las contribuciones e impuestos del Estado y del Municipio, debiendo exhibir trimestralmente a la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios municipales, los documentos probatorios de hallarse al corriente en el pago de tributos.

Sexta. El concesionario será responsable de todos los accidentes que se ocasionen con motivo de la construcción que se levante y de las reclamaciones de perjuicios de todas clases que pudieran promoverse.

Séptima. A la terminación del contrato, se obliga el concesionario a dejar el solar limpio, expedito y cerrado con una valla de tres metros de altura, caajado de tableros forrados de tablas nuevas machiembradas, convenientemente pintada.

Octava. Si el concesionario se negase a desalojar el solar en el plazo marcado, el Excmo. Ayuntamiento se incautará *ipso facto* de las construcciones que quedarán de su propiedad, sin derecho por parte del arrendatario a reclamar indemnización de ninguna clase.

Novena. El concesionario no podrá ceder ni traspasar la concesión sin previo acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

Décima. Queda obligado el arrendatario a cumplir lo prevenido en la ley de accidentes del trabajo, siendo el único responsable de cuantos accidentes ocurran, como único patrón definido por las leyes vigentes.

Undécima. Se comprometerá asimismo a cumplir inmediatamente cuantas órdenes se le comuniquen por la Alcaldía Presidencia, por razón de policía urbana.

Duodécima. Para garantía de todas y cada una de las condiciones expresadas, el arrendatario depositará en concepto de fianza el importe de una anualidad del precio del arrendamiento, cuya suma le será devuelta a la terminación del contrato, previa justificación del cumplimiento de lo estipulado.

Décimatercera. El arrendatario renunciará al fuero común, sometiéndose para todas las cuestiones a que pudiera dar lugar el cumplimiento del contrato, a las Autoridades y Tribunales administrativos.

Votó en contra el Sr. Noguera.

26. Conceder a D. Francisco Iglesias, exención del pago de derechos por tira de cuerdas y licencia para construir un edificio destinado a taller, para fundición de metales en el solar núm. 9 de la calle del Ferrocarril, en los términos y con sujeción a los preceptos contenidos en el Apéndice número 20 del presupuesto en ejercicio.

27. Reconocer la suma de 462'72 pesetas a que ascienden los haberes dejados de percibir por D. Emilio Carmona durante el tiempo que estuvo suspenso por consecuencia de expediente instruido por supuesta defraudación en el arbitrio sobre las carnes, y abonar dicha cantidad con cargo a la partida 525 consignada en el cap. IX, art. 6.º del vigente presupuesto para pago de los créditos menores de 1.000 pesetas que se reconozcan durante el año.

28. Oficiar a la Caja general de Depósitos para que haga entrega a la representación legal de la señora viuda de Celayeta de 213 Obligaciones de la Necrópolis que forman parte de la fianza que tiene constituida en garantía del contrato para ejecución de las obras de construcción de la Necrópolis y han sido amortizadas, toda vez que según informa la Contaduría de Villa han sido sustituidas por otras 213 de igual valor.

A petición del Sr. Gayo, quedó sobre la mesa el dictamen, proponiendo una adición al pliego de condiciones aprobado para el concurso para la explotación del solar número 47 de la calle de Carretas.

29. Asignar a D. Cristobal del Aguila, Jefe que fué del servicio de Limpiezas y que se halla imposibilitado físicamente para el servicio activo, el haber pasivo anual de 2.500 pesetas, 50 por 100 de 5.000, mayor sueldo disfrutado durante más de dos años, que le sirve de regulador con arreglo al Real decreto de 2 de mayo de 1858, entendiéndose los efectos de este acuerdo desde 27 de Marzo último en que se le declaró jubilado, teniendo en cuenta que ha prestado servicios durante veintisiete años, cuatro meses y veintiseis días, de los cuales diez y siete años, tres meses y diez días lo fueron como individuo del Cuerpo de Policía urbana y el resto al Excmo. Ayuntamiento, y que según lo determinado en la ley Municipal es atribución de los Ayuntamientos cuanto con sus empleados se refiere y de acuerdo con lo establecido por Real orden de 25 de Abril de 1911 que concede a la Corporación la facultad de otorgar pensiones hasta el 50 por 100 del mayor haber o jornal disfrutado a los guardias municipales, en cuyo caso son de abono al Sr. Aguila los servicios prestados con este carácter.

30. Conceder a D. Domingo Pérez Parrondo, guardia municipal que ha prestado servicios durante veintiún años y veintinueve días, y que cuenta más de sesenta y cuatro de edad, la pensión anual de 416'10 pesetas, tercera parte del jornal de 1.248'30 pesetas que como mayor jornal ha disfrutado durante más de dos años y le sirve de regulador con arreglo al Real decreto de 2 de Mayo de 1858.

A petición de los Sres. Llorente y Besteiro, respectivamente, quedaron sobre la mesa dos dictámenes, proponiendo se acceda al nombramiento de investigador propuesto por los gremios de vinos, y denegar la petición de éstos, respecto al arbitrio sobre bebidas; y la concesión de una subvención para coadyuvar a los gastos del Certamen del

Turismo, que ha de celebrarse en Londres en el próximo Mayo.

COMISIÓN 3.^a—*Policía urbana.*

31. Autorizar el gasto de 3.252 pesetas para la ejecución de obras de reforma en las dependencias que ocupa la Dirección del servicio contra incendios, con cargo dicha suma al crédito consignado en el cap. II, art. 5.^o, concepto 113 del presupuesto en ejercicio.

32. Conceder licencia a D. Cesáreo Albillo para establecer un taller de tinte, en la casa números 50 y 52 de la calle de Santa Engracia, con sujeción a las prescripciones contenidas en los informes facultativos que constan en el expediente.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

33. Conceder licencia para construir una casa en el número 18 de la calle del Salitre, siempre que en la construcción se prescindiera de los dos cuerpos avanzados del piso sotabanco que infringen el art. 645 de las Ordenanzas y los balcones y aleros se atengan a lo preceptuado en los artículos 676 y 677 de las mismas; y abonar al propietario, la suma de 431'12 pesetas, importe de 6'58 metros cuadrados de terreno, que se expropian para ensanche de la vía pública y que han sido valorados por el Arquitecto de la sección, al precio de 64 pesetas metro, con cargo al crédito que para estas atenciones se consigna en presupuesto.

34. Conceder licencia al Sr. Marqués de Hinojares, como Hermano mayor de la Ilustre Hermandad de la Misericordia de Nuestra Señora de la Concepción (Buena Dicha), para reconstruir la Iglesia de dicha Hermandad, en el solar núm. 39 de la calle de Silva, donde anteriormente estuvo edificada, con arreglo a los planos y memoria presentados, a las condiciones que se fijan en los informes que constan en el expediente y a las establecidas en las Ordenanzas de Policía urbana; debiendo abonar a los fondos municipales la cantidad de 658'47 pesetas, importe de 4'09 metros cuadrados que apropia de la vía pública y han sido valorados por el Arquitecto de la sección, al precio de 161 pesetas cada metro.

35. Conceder licencia para construir una casa en el solar núm. 6 de la calle de San Isidro.

36. Conceder licencia para construir cinco viviendas en el interior de la finca núm. 53 de la calle de Antonio López, extrarradio, con sujeción a las condiciones que se señalan en los informes facultativos que constan en el expediente, y con la prevención, que se hará constar en la respectiva licencia, de que por los datos existentes en la oficina de Vías públicas, y sin que pueda deducirse fijamente, al solar núm. 53 de la calle de Antonio López, donde se proyecta esta construcción, le pueda afectar la prolongación del paseo de Santa María de la Cabeza, que figura en el proyecto de urbanización del extrarradio, según se expresa en el informe del Sr. Ingeniero Director de Vías públicas y previa conformidad del interesado con la cláusula establecida para las construcciones en dicha zona, que deberá ser inscrita en el correspondiente Registro de la Propiedad como carga afecta a la finca, según preceptúa la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 4 de Septiembre de 1902.

Votó en contra el Sr. Noguera.

37. Conceder licencia para construir una casa en el solar núm. 12 provisional de la calle de Topete, con vuelta a la de Juan Pantoja, extrarradio, con arreglo a los

planos y memoria presentados, y previa conformidad del interesado con la cláusula consignada en el anterior acuerdo.

Votó en contra el Sr. Noguera.

A petición del Sr. de Miguel, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 15.000 pesetas, para la limpieza y restauración de la fachada de la segunda Casa Consistorial.

38. Conceder a D. José Samper, contratista del derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 2 de la calle de la Cava Baja, quince días de prórroga para la terminación de dicha obra, teniendo en cuenta que el temporal de lluvias y nieves del pasado invierno han imposibilitado la realización de los trabajos durante varios días, y que por causa del gran número de derribos que se están llevando a cabo, ha sido imposible disponer de carros necesarios para el transporte de escombros.

39. Desestimar la petición de ampliación de plazo solicitada por el contratista del derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 15 de la costanilla de los Desamparados, de conformidad con lo informado por el Arquitecto municipal de la cuarta sección.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

40. Conceder licencia para construir una casa en el paseo de las Delicias, núm. 38 provisional.

41. Conceder licencia para construir una casa en la calle de Lista, esquina a la de Torrijos.

42. Conceder licencia para construir una casa en la calle de Lista, entre la de Alcántara y Montesa.

43. Conceder licencia para construir una casa habitación y un local destinado a vaquería en el núm. 19 provisional de la calle de García de Paredes.

44. Conceder licencia para construir un pabellón de planta baja y principal en el núm. 9 de la calle de Ríos Rosas.

45. Conceder licencia para construir unos pabellones de planta baja en el interior de un solar señalado con el número 4 del paseo de las Acacias.

46. Conceder licencia para construir un pabellón de planta baja en el interior de un solar de la calle de Fernández de los Ríos, núm. 26.

47. Interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, de conformidad con lo informado por los Sres. Letrados consistoriales, contra la Real orden de Ministerio de Fomento, que declara que las Sociedades concesionarias de los tranvías de Madrid y Eléctrica de Tracción, no vienen obligadas a la sustitución de los pavimentos en las entrevías y fajas laterales de la plaza de Olavide, calle de Francisco de Rojas y paseo de Martínez Campos; debiendo tramitarse por separado el informe facilitado por el Sr. Decano de los Letrados consistoriales, sobre la obligación por parte de las Empresas concesionarias de conservar los pavimentos en las entrevías y zonas laterales, transmitiéndose a la Comisión 4.^a (Obras), para que pueda unirlo a los antecedentes que sobre dicho asunto existen y adoptar la resolución que estime procedente.

A petición de los Sres. Llorente y de Miguel, respectivamente, quedaron sobre la mesa dos dictámenes, proponiendo la modificación del convenio aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal en 17 de Febrero y 25 de Abril de 1911, entre esta Excm. Corporación y

la Diócesis de Madrid-Alcalá, al efecto de que se ingrese en los fondos municipales la diferencia entre el valor de los terrenos destinados a vía pública y lo que dicha Diócesis adeudaba al Municipio por el anticipo para la construcción del Cementerio general del Norte; y la adaptación a las categorías y sueldos que figuran en las plantillas del vigente presupuesto, de los funcionarios del Ensanche a los cuales afectan las modificaciones introducidas por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal.

COMISIÓN 8.^a—*Abastos, Mataderos y Mercados*

A petición del Sr. Besteiro, quedaron sobre la mesa tres dictámenes, proponiendo bases para el abono por exportaciones de tocinos y mantecas; se modifiquen las obras contratadas en el Mercado de los Mostenses, accediendo a la petición de varios industriales detallistas para continuar en los cajones de la planta principal; y el nombramiento de un Auxiliar liquidador de romana para Mataderos, en vacante por defunción.

COMISIÓN DE REFORMAS SOCIALES

48 a 54. Conceder pensión a los obreros municipales que a continuación se expresan, equivalente al 40 por 100 del mayor jornal disfrutado más de dos años, con arreglo al caso 4.^o del art. 6.^o del reglamento para la concesión de retiro, aprobado por el Ayuntamiento en 19 de Septiembre de 1913.

A D. Manuel Berdasco Torrijos, 1'90 pesetas diarias, 40 por 100 de 4'75 pesetas.

A D. Esteban Losada, 1'20 pesetas diarias, 40 por 100 de 3 pesetas.

A D. Alfonso Lucas Bretón, 1'40 pesetas diarias, 40 por 100 de 3'50 pesetas.

A D. Remigio Cano Lucas, 1'20 pesetas diarias, 40 por 100 de 3 pesetas.

A D. Francisco Lema Lema, 1'20 pesetas diarias, 40 por 100 de 3 pesetas.

A D. Angel Cruzado, 1'20 pesetas diarias, 40 por 100 de 3 pesetas.

A D. Vicente García Lallana, 1'20 pesetas, 40 por 100 de 3 pesetas.

Todos los cuales cuentan con más de veinte años de servicios al Municipio y se hallan imposibilitados para el servicio activo.

PROPOSICIONES

SOBRE LA MESA

Procedentes de la sesión del día 27 de Marzo último.

A petición del Sr. Besteiro, el Ayuntamiento acordó continúe sobre la mesa la del Sr. García Cortés y otros señores Concejales, para que en lo sucesivo se realice la provisión de medicamentos para la Beneficencia municipal por todas las boticas de Madrid que acepten las tarifas establecidas por el Concejo, en vez de vincularse, como hasta ahora ha ocurrido, en un número determinado de farmacias.

Tomar en consideración y pasar a las Comisiones respectivas, las siguientes:

55. Una, suscripta por el Sr. Sánchez Anido, proponiendo, se rellene el final de la calle de la Santísima Trinidad y se realicen las demás obras necesarias para dejarla en el estado en que se encuentra el resto de la misma.

56. Otra, suscripta por el Sr. Sánchez Anido, proponiendo que se urbanice por completo la calle de Albuquerque, haciendo el pavimento, desmontes y expropiaciones necesarias a ese fin, evitando el lamentable espectáculo que esa vía ofrece y los perjuicios que causa al vecindario con el estado actual, especialmente en cuestión de higiene.

57. Otra, suscripta por el Sr. Flores, proponiendo se acuerde la instalación de pavimento de basalto en la calle de Alarcón, teniendo en cuenta la importancia de dicha vía y por estar enclavados en la misma, edificios públicos de tanta importancia como la Bolsa de Comercio, Dirección general de Correos, etc., etc.

58. Otra suscripta por el Sr. Millán, en la que, estimando que en el apéndice 26 del vigente presupuesto, relativo a la apertura de establecimientos, existe la base segunda dictada con laudable intención, pero que, por no bien explicada, ya que no bien meditada, constituye una manifiesta y completa infracción de las Ordenanzas Municipales, propone:

Primero. Que por ser posible y reclamarlo la salubridad pública, se declare la urgencia de este asunto y se resuelva en la sesión de su presentación.

Segundo. Que desaparezca o quede completamente anulada, toda la base segunda del apéndice 26, pues nada de ello es aprovechable; y

Tercero. Que, en el caso de que no se anule dicha base, se comprenda en las excepciones de la misma a todos los establecimientos destinados a la venta de artículos de comer y de beber y a aquellos otros que las Ordenanzas o disposiciones vigentes imponen determinadas condiciones a sus locales. Que una vez procedido, por la causa que sea, a la apertura de un establecimiento, no se devuelvan los derechos provisionales satisfechos a este fin, cualquiera que sea el tiempo que haya estado abierto y cualquiera que sea el motivo de su clausura.

59. Otra, suscripta por los Sres. de Miguel, Samperio, Ruiz Salinas y Estébanez, proponiendo se acuerde la colocación de seis faroles de gas incandescente en la calle de Villamil, principal vía del barrio de Bellas Vistas, edificada en su totalidad y donde vive una numerosa población.

60. Otra, suscripta por los Sres. de Miguel, Samperio, Estébanez y Ruiz Salinas, proponiendo se acuerde sea acabada de empedrar con material de cuña la calle de Villamil.

61. Otra, suscripta por los Sres. Peironcely, Martín Arias, Fernández Loza y García Cortés, proponiendo que previos los trámites que sean precisos y utilizando los materiales de adoquín que existan en los almacenes del ramo, procedentes de calles asfaltadas o empedradas de nuevo, se acuerde la variación del actual pavimento de la calle de Lavapiés, de igual modo que se verifica actualmente en la del Ave María.

Quedó sobre la mesa la del Sr. Mesonero Romanos y otros Sres. Concejales, para que se acuerde el arriendo de la zona de recreos del Parque de Madrid.

Se levantó la sesión a las dos y diez minutos de la tarde.

DISTRIBUCION DE FONDOS DEL ENSANCHE PARA EL MES DE ABRIL DE 1914

CAPÍTULO PRIMERO	1.ª ZONA	2.ª ZONA	3.ª ZONA	TOTAL
	—	—	—	—
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
<i>Gastos del Ayuntamiento.</i>				
Artículo 1.º—Administración central.....	9.663'44	9.706'64	3.367'42	22.737'50
— 2.º—Retribuciones.....	258'54	259'70	90'09	608'33
— 3.º—Material.....	1.944'37	1.953'07	677'56	4.575
TOTAL.....	11.866'35	11.919'41	4.135'07	27.920'83
CAPÍTULO II				
<i>Policía de seguridad.</i>				
Artículo único.—Guardia municipal.....	7.709'35	7.743'82	2.686'49	18.139'66
CAPÍTULO III				
<i>Policía urbana y rural.</i>				
Artículo 1.º—Rótulos para calles.....	166'66	83'33	166'66	416'65
— 2.º—Alumbrado.....	4.842'72	2.321'03	11.664'39	18.828'14
— 3.º—Arbolado.....	5.552'91	7.538'12	1.490'12	14.581'15
TOTAL.....	10.562'29	9.942'48	13.321'17	33.825'94
CAPÍTULO IV				
<i>Obras públicas.</i>				
Artículo 1.º—Personal facultativo, subalterno y material..	6.887'92	6.918'71	2.400'24	16.206'87
— 2.º—Vías públicas.....	39.635'72	52.460'04	16.519'07	108.614'83
— 3.º—Fontanería Alcantarillas.....	38.232'92	50.621'71	8.285'69	97.140'32
TOTAL.....	84.756'56	110.000'46	27.205	221.962'02
CAPÍTULO V				
<i>Cargas.</i>				
Artículo 1.º—Intereses y amortización de la Deuda por ex-	30.893'78	36.139'34	15.407'10	82.440'22
— 2.º—Obligaciones reconocidas.....	8.094'95	8.131'22	2.820'77	19.046'94
— 3.º—Litigios, derechos reales y premio de co-	1.117'02	561'48	279'83	1.958'33
— 4.º—Pensiones al personal obrero y accidentes del	659'39	535'67	224'10	1,419'16
— 5.º—Devoluciones procedentes del ejercicio an-	»	»	»	»
TOTAL.....	40.765'14	45.367'71	18.731'80	104.864'65
CAPÍTULO VI				
<i>Imprevistos.</i>				
Artículo único.—Imprevistos.....	416'67	833'33	416'66	1.666'66

RESUMEN

	1.ª ZONA	2.ª ZONA	3.ª ZONA	TOTAL
	—	—	—	—
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Capítulo I.—Gastos del Ayuntamiento.....	11.866'35	11.919'41	4.135'07	27.920'83
— II.—Policía de seguridad.....	7.709'35	7.743'82	2.686'49	18.139'66
— III.—Policía urbana y rural.....	10.562'29	9.942'48	13.321'17	33.825'94
— IV.—Obras públicas.....	84.756'56	110.000'46	27.205	221.962'02
— V.—Cargas.....	40.765'14	45.367'71	18.731'80	104.864'65
— VI.—Imprevistos.....	416'67	833'33	416'66	1.666'66
TOTAL.....	156.076'36	185.807'21	66.496'19	408.379'76

Orden del día para la sesión ordinaria de 15 de Abril de 1914.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
2. Comunicación del Gobierno civil, por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, desestima el recurso formulado contra acuerdo del Ayuntamiento, ordenando el derribo de la casa núm. 60 de la calle del Amparo, por encontrarse ruinosa.
3. Comunicación del Gobierno civil, desestimando recurso de varios industriales contra acuerdo de la Junta municipal, que, al aprobar el presupuesto para el corriente año, suprimió la circulación de pianos de manubrio.
4. Moción de la Alcaldía Presidencia, de conformidad con la Comisión especial designada al efecto, proponiendo el ganado que debe darse de baja y su enajenación, del servicio de Limpiezas.
5. Comunicación de la Secretaría, proponiendo, en cumplimiento de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, la provisión de tres plazas vacantes de Auxiliares, del primer grupo de Administración una de ellas y las otras dos en el de Contabilidad, en los opositores números 21, 22 y 23, a quienes corresponde en turno.
6. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Procedentes de la sesión del día 27 de Marzo.

COMISIÓN 3.^a—Policía urbana.

7. Proponiendo la adjudicación definitiva del concurso celebrado para la adquisición de una máquina trituradora de grano, con destino al ganado del servicio de Limpiezas.

JUNTA MUNICIPAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

8. Proponiendo la reforma del proyecto de construcciones escolares, aprobado en principio por el Excmo. Ayuntamiento en 4 de Diciembre de 1911, y que se realizará durante los años de 1915, 1916 y 1917, con aplicación a los presupuestos de los mismos ejercicios.

Procedentes de la sesión del día 3 del actual.

COMISIÓN 1.^a—Gobierno interior y personal.

9. Proponiendo el nombramiento de un Auxiliar del Archivo, como consecuencia de concurso celebrado al efecto.

COMISIÓN 3.^a—Policía urbana.

10. Proponiendo, de acuerdo con la Comisión 4.^a, el ascenso a obrero de primera de la brigada de Bomberos, de uno de segunda clase, en vacante que existe, y el pase a esta plaza de un bombero del servicio contra Incendios.

COMISIÓN 5.^a—Beneficencia.

11. Proponiendo el nombramiento de un Médico supernumerario.
12. Proponiendo el nombramiento de Profesor de música del Colegio de San Ildefonso.

Procedentes de la sesión anterior.

COMISIÓN 1.^a—Gobierno interior y personal.

13. Proponiendo se reconozca el derecho al ascenso, en el primer turno de libre elección, a un Oficial cuarto del primer grupo.
14. Proponiendo los ascensos necesarios para la provisión de la plaza de Archivero municipal, y otros particulares relacionados con este servicio.
Voto particular al anterior dictamen.

COMISIÓN 2.^a—Hacienda.

15. Proponiendo una adición al pliego de condiciones aprobado para el concurso para la explotación del solar núm. 47 de la calle de Carretas.
16. Proponiendo se acceda al nombramiento de investigador propuesto por los gremios de vinos, y denegar la petición de éstos, respecto al arbitrio sobre bebidas.
Voto particular al anterior dictamen.
17. Proponiendo la concesión de una subvención para coadyuvar a los gastos del Certamen del Turismo, que ha de celebrarse en Londres en el próximo Mayo.
Dos votos particulares al anterior dictamen.

COMISIÓN 4.^a—Obras.

18. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 15.000 pesetas, para la limpieza y restauración de la fachada de la segunda Casa Consistorial.

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

19. Proponiendo la modificación del convenio aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal en 17 de Febrero y 25 de Abril de 1911, entre esta Excelentísima Corporación y la Diócesis de Madrid-Alcalá, al efecto de que se ingrese en los fondos municipales la diferencia entre el valor de los terrenos destinados a vía pública y lo que dicha Diócesis adeudaba al Municipio por el anticipo para la construcción del Cementerio general del Norte.
20. Proponiendo la adaptación a las categorías y sueldos que figuran en las plantillas del vigente presupuesto, de los funcionarios del Ensanche a los cuales afectan las modificaciones introducidas por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal.
Voto particular al anterior dictamen.

COMISIÓN 8.^a—Abastos, mataderos y mercados.

21. Proponiendo bases para el abono por exportaciones de tocinos y mantecas.
Dos votos particulares al anterior dictamen.
22. Proponiendo se modifiquen las obras contratadas en el Mercado de los Mostenses, accediendo a la petición de varios industriales detallistas para continuar en los cajones de la planta principal.
Dos votos particulares al anterior dictamen.
23. Proponiendo el nombramiento de un Auxiliar liquidador de romana para el Matadero, en vacante por defunción.
Voto particular al anterior dictamen.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 2.^a—Hacienda.

24. Proponiendo se acepte la dimisión presentada por el Agente ejecutivo de la tercera zona y provisión de la vacante.

25. Proponiendo se exceptúe del pago del arbitrio sobre inquilinato al Colegio de Farmacéuticos.

26. Proponiendo coadyuve el Ayuntamiento con la Administración en el recurso contencioso interpuesto por un Notario contra el arbitrio sobre inquilinato.

COMISIÓN 3.^a—*Policia urbana.*

27. Proponiendo la devolución de la fianza al contratista que fué del servicio de arrastres del material contra incendios.

28. Proponiendo la renovación de licencia para taller de cerrajería mecánica, en la casa núm. 8 de la calle del Humilladero.

COMISIÓN 4.^a—*Obras.*

29. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de Beire, extrarradio.

30. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de Maria Ignacio, extrarradio.

31. Proponiendo la concesión de licencia para construir dos pabellones con fachada a las calles de Luis Mitjás, Catalina Alvarez y Agustín Villamata, extrarradio.

32. Proponiendo la concesión de licencia para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 30 de la calle de Alvarado, extrarradio.

33. Proponiendo la concesión de licencia para construir un grupo de casas en un solar del barrio del Pacifico, sito entre las calles de Valderribas y Los Mesejo.

34. Proponiendo la devolución de fianza al contratista que ha sido hasta fin del año 1913 del suministro de combustible para los servicios de vías públicas y de Fontanería Alcantarillas.

35. Proponiendo se autorice la sustitución por otras de igual clase, de 15 Obligaciones de expropiaciones del Ensanche, que han resultado amortizadas de las que constituyen la fianza del contrato para el suministro del material granítico para la vía pública.

36. Proponiendo se autorice al contratista del suministro de maderas para los servicios municipales, para sustituir un título de Deuda perpetua Interior al 4 por 100, que constituye la fianza de su contrato por cuatro Obligaciones municipales de Resultas.

37. Proponiendo la clausura, por falta de condiciones de habitabilidad, de la casa núm. 19 de la calle de Bravo Murillo.

38. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 1.999'70 pesetas, para la colocación y desarme del pontón de San Isidro.

39. Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para la expropiación de la casa núm. 15 de la calle de Tetuán, a la que se le asigna un valor de 141.748'82 pesetas, con inclusión del 3 por 100 de afección, a razón de 450'80 pesetas el metro cuadrado.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

40. Proponiendo la provisión de una plaza de Médico tercero, vacante por defunción.

41. Proponiendo la provisión de una plaza de Tocólogo segundo, vacante por excedencia.

42. Proponiendo la provisión de una plaza de Practicante, vacante por fallecimiento.

43. Proponiendo la aprobación del nombramiento interino del Auxiliar, hecho por el Sr. Presidente de la Casa de Socorro del Congreso, al sólo efecto del abono de haberes.

44. Proponiendo la adquisición, por concurso, de 40 pupitres con destino a las Escuelas de niñas de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

45. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 20 de la calle de Ercilla.

46. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 99 provisional de la calle de Lagasca, con vuelta a la del General Oráa.

47. Proponiendo el reconocimiento e inclusión en el primer presupuesto ordinario o extraordinario que se forme, de la cantidad de 201'66 pesetas, que se adeudan en concepto de premio de cobranza a los Recaudadores municipales, por ingresos verificados en Noviembre y Diciembre últimos de calas verificadas en las Vías públicas del Ensanche.

48. Proponiendo el reconocimiento e inclusión en el primer presupuesto ordinario o extraordinario que se forme, de la cantidad de 2.046'11 pesetas, que se adeudan al contratista de las obras de arreglo del pavimento del primer trayecto de la calle de Méndez Alvaro.

49. Proponiendo el reconocimiento e inclusión en el primer presupuesto ordinario o extraordinario que se forme, de la cantidad de 4.006'95 pesetas, que se adeudan al contratista del suministro de cemento, facilitado para el arreglo del pavimento del paseo de Santa María de la Cabeza.

COMISIÓN 12.^a—*Instrucción pública.*

50. Proponiendo la suspensión de las obras acordadas en la Escuela Modelo, hasta que se traslade de la misma la Biblioteca municipal.

COMISIÓN DE REFORMAS SOCIALES

51. Proponiendo el nombramiento de Médico asesor de dicha Comisión, encargado a la vez del reconocimiento de obreros municipales enfermos.

Dos votos particulares al anterior dictamen.

PROPOSICIONES

SOBRE LA MESA

Procedente de la sesión de 27 de Marzo último.

52. Una del Sr. García Cortés y otros Sres. Concejales para que en lo sucesivo se realice la provisión de medicamentos para la Beneficencia municipal por todas las boticas de Madrid que acepten las tarifas establecidas por el Concejo, en vez de vincularse, como hasta ahora ha ocurrido, en un número determinado de farmacias.

Procedente de la sesión anterior.

53. Otra del Sr. Mesonero Romanos y otros Sres. Concejales, para que se acuerde el arriendo de la zona de recreos del Parque de Madrid.

Madrid 13 de Abril de 1914.—El Secretario, *Francisco Ruano.*

JUNTA MUNICIPAL

Orden del día para la sesión de 13 de Abril de 1914.

1. Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, concediendo exención de derechos a favor de la Asociación de empleados y obreros de ferrocarriles, por la construcción de su edificio social en la calle de Atocha.

2. Otro, concediendo igual exención por las licencias para construcción de un edificio destinado a escuelas, anejo a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Covadonga.
3. Otro, concediendo igual exención a favor del edificio para escuelas que ha de construir en la calle de las Peñuelas, D. Eugenio Alonso.
4. Otro, modificando el apéndice núm. 35 del presupuesto vigente, en el sentido de que la base mínima del concierto por el arbitrio de timbre sobre espectáculos públicos, para las corridas de toros y novillos, se reduzca del 50 al 40 por 100 del importe de las localidades destinadas a la venta.
5. Otro, modificando el apéndice núm. 4 del presupuesto vigente, en el sentido de restablecer las tarifas para la exención del arbitrio de pesas y medidas que rigieron en 1913.
6. Otro, eximiendo del pago del arbitrio sobre inquilinato los locales en que están instaladas las escuelas del Apostolado de Señoras, exclusivamente para aquéllas en que la enseñanza sea gratuita en absoluto.
7. Otro, concediendo igual exención para el local destinado a Escuela-Asilo de la «Fundación Sotés».
8. Otro, concediendo igual exención a favor del Sana-torio de San Camilo.
9. Otro, concediendo exención de derechos por una licencia para construir un taller de fundición en la calle del Ferrocarril.
10. Otro, aprobatorio de la clasificación pasiva del ex jefe del servicio de Limpiezas.
11. Otro, concediendo pensión al hijo del ex Alcalde Sr. Aguilera.
12. Otro, concediendo pensión de 416'10 pesetas anuales a un ex guardia municipal.
- 13 a 19. Siete expedientes concediendo retiro a igual número de obreros municipales.

Madrid 8 de Abril de 1913.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Realizada la aspiración constante del gremio de fabricantes de pan de suprimir el reparto a domicilio, cuyo gasto reflúa indirectamente sobre el consumidor y cuya economía habría de repercutir, consiguientemente, sobre el mismo si llegaba el momento de anular ese intermediario, parece lógico deducirse que la utilidad que a éste reportaba su trabajo y que le abonaba el fabricante haciéndole una

rebaja de cuatro céntimos de peseta por cada kilo de pan, se transfiera al comprador, sea el que fuere, que acuda a la tahona a proveerse de este artículo. Así lo han venido manifestando, explícita y espontáneamente, en cuantas ocasiones han empleado este argumento para justificar un recargo que, sin necesidad, gravaba sobre el precio del pan.

Incumplida la segunda parte de este problema, la Alcaldía Presidencia se ha visto obligada a recordar la justificada necesidad de cumplirla, accediendo a las naturales demandas de la opinión y a las propias manifestaciones hechas reiteradamente por los dichos fabricantes.

Desatendida esta indicación, la Alcaldía Presidencia ha querido robustecer su decisión con la opinión de la «Junta Consultiva para la regulación del precio del pan», así como con la de los Sres. Tenientes de Alcalde, asistiendo todos a la sesión celebrada por aquélla en la que, a petición de los Vocales patronos, fué oído el Presidente del Sindicato de la Panadería Madrileña, y a petición de los Vocales Obreros, el Presidente de la Federación de Obreros de España.

Y, resultando que las razones alegadas por los Vocales fabricantes de pan y de harina no justifican en modo alguno a juicio de los demás señores de la Junta y de los señores Tenientes de Alcalde, la situación de sostenimiento del precio del pan en que se han colocado;

Resultando que los precios del trigo y de su harina, si bien se han venido sosteniendo durante larga temporada, tienen tendencia a la baja, por haber suficientes existencias y avecinarse la nueva cosecha en condiciones favorables;

Esta Alcaldía Presidencia, teniendo en cuenta todas estas razones, viene en acordar:

Primera. Declarar es de estricta justicia que la economía resultante por la supresión del intermediario-repartidor, redunde íntegra en beneficio del consumidor.

Segunda. Que para que dicha economía sea factible y se cotice en moneda real y no imaginaria por fraccionamiento impracticable de aquélla, se entienda de cinco céntimos de peseta en kilo para las piezas de doscientos gramos de pan, ya sea candeal, francés o de Viena; y de cuatro céntimos también en kilo para las libretas y piezas mayores del pan en barras o candeal; y

Tercera. Que estas rebajas sólo sean aplicables a los compradores que acudan directamente a las fábricas y tahonas.

Comuníquese a los Sres. Tenientes de Alcalde para su cumplimiento.

Madrid 11 de Abril de 1914.—El Alcalde Presidente, *Vizconde de Eza*.

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho en 6 de Abril de 1914

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo
COMISIÓN 1. ^a — <i>Gobierno interior</i> . Expediente instruido a virtud de instancia de D. Manuel Moreno, solicitando el reingreso en el segundo grupo de Administración, como ex Aforador de Consumos del extrarradio.....	1 Enero 1913.	Sr. Carnicero.	4 Enero 1913.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo
Expediente relacionado con la determinación de los funcionarios y cantidades que ha de consignarse para el abono de quinquenios.....	4 Enero 1913.	Sres. Llorente y Plaza.	4 Enero 1913.
Proposición del Sr. Álvarez Arranz, para que se fije reglas de procedimiento con motivo de las manifestaciones que en sesión se formule por los Sres. Concejales sobre servicios municipales.....	27 Octubre.	Sr. Raboso.	17 Noviembre.
Instancia de varios funcionarios municipales, solicitando que las plazas creadas en Instrucción pública y presupuesto para 1914, se adjudiquen en forma reglamentaria.....	9 Diciembre.	Sr. Carnicero.	9 Diciembre.
Moción de varios Sres. Concejales, interestando se coloque en la calle de Alberto Aguilera, una estatua costeada por suscripción popular, para honrar la memoria de tan insigne Alcalde.....	31 Diciembre.	Sobre la mesa.	9 Marzo 1914.
Expediente relativo a concesión de excedencia a los empleados municipales que sean elegidos para el cargo de Concejales.....	28 Enero 1914.	Sr. Plaza.	28 Enero
COMISIÓN 2.^a—Hacienda.			
Expediente sobre detentación de terrenos de la Villa en el paseo de la Virgen del Puerto.....	10 Enero 1910.	Sres. Rozalem y Talavera.	12 Enero 1910.
Providencia gubernativa en el expediente de liquidación de un efecto de Sisas.....	13 Julio.	Sr. Mesonero Romanos.	5 Enero 1912.
Determinación del canon que han de satisfacer los propietarios de la zona Norte por limpieza de atarjeas.....	20 Enero 1912.	Sres. Mesonero Romanos y A. Arranz.	24 Enero.
Moción de varios Sres. Concejales, sobre formación de una estadística de los industriales de Madrid.....	15 Abril.	Sres. Largacha y Rodríguez Villamil.	17 Abril.
Informe del pleno de Letrados en el expediente relativo al mercado de San Ildefonso.....	11 Febrero 1913.	Sr. García Cortés.	13 Febrero 1913.
Instancia del Real Automóvil-Club, solicitando modificación del impuesto de circulación de automóviles.....	1.º Abril.	Sres. Largacha, A. Rodríguez Villamil y Sánchez Anido.	3 Abril.
Cesión de terrenos de la Dehesa de la Villa para construcción de barracones solicitada por la «Liga antituberculosa».....	24 Junio.	Sres. Camacho y Álvarez Arranz.	26 Junio.
Cuentas de Carnaval de los años 1912 y 1913.....	17 Julio.	Sr. Fernández Loza.	17 Julio.
Expediente instruido para que sea denunciado el concierto celebrado con las Sacramentales.....	19 Julio.	Sres. Sánchez Anido y García Cortés.	31 Julio.
Solicitud de varios Inspectores de Policía urbana, pidiendo mejora de clasificación al ser jubilados.....	29 Julio.	Sres. Guijarro y Rosado.	31 Julio.
Habilitación de crédito para terminar la instalación de la verja de los jardines de la Veterinaria.....	12 Agosto.	Sr. Trompeta	14 Agosto.
Revisión de todas las concesiones y contratos vigentes relativos a carteles, vallas y faroles anunciadores en la vía pública.....	18 Julio 1911.	Sr. Sánchez Anido.	15 Enero 1914.
Abono de 25.688'70 pesetas, por resaca de lo gastado en las funciones celebradas en la zona de recreos del Parque de Madrid, en 1913.....	14 Enero 1914.	Sres. M. Arias, Morayta y Barro.	22 Enero.
Nombramiento de Recaudador de arbitrios municipales del distrito de Chamberí.....	25 Enero 1913.	Sres. Muñoz, García Cortés y Sáiz Herráiz.	5 Febrero.
Instancia para instalar una barraca para venta de juguetes en el solar núm. 16 de la calle de San Bernardo.....	29 Enero 1914.	Sr. Mesonero Romanos.	12 Febrero.
Liquidación de las cantidades exigibles a las Compañías de electricidad por acometidas.....	24 Febrero.	Sres. Millán, A. Arranz y Antón.	26 Febrero.
Exención del arbitrio sobre inquilinato a favor del Sindicato obrero femenino de la Inmaculada.....	10 Junio 1913.	Sr. Guijarro.	12 Marzo.
Expediente de apremio seguido, contra D. Alfonso del Castillo.....	9 Febrero 1914.	Sr. Blanco.	12 Marzo.
Denuncia del concierto celebrado con las Compañías de electricidad para pago del arbitrio sobre cajas de distribución.....	3 Marzo.	Sr. Plaza.	5 Marzo.
COMISIÓN 3.^a—Policía urbana.			
Moción relativa a que no se autorice establecimientos en solares y se anule las concesiones hechas.....	1.º Diciembre 1910	Sr. Catalina.	7 Diciembre 1910.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Moción relativa a la hora de cierre de los espectáculos, y el expediente de obras de reforma en el cinematógrafo de la calle de la Corredera Baja, 41.....	1.º Febrero 1912.	Sres. Oliveros, Rojas, Alvarez Rodríguez y Camacho.	4 Febrero 1912.
Moción del primero de los Sres. Concejales, relativa a modificación de carros de transporte.....	21 Febrero.	Sres. Mesonero, González Prieto y Gurich.	3 Marzo.
Expediente a moción de la Alcaldía, proponiendo se exija una licencia especial para la venta de leche de fuera de Madrid.....	9 Marzo.	Sres. Fraile, de Carlos y Talavera.	10 Marzo.
Instancia de la Sociedad de dueños de coches de plaza, reclamando contra la concesión de licencias para hoteles, casas de viajeros y Sociedades de recreo.	3 Julio.	Sres. Noguera, Reynot y Talavera.	3 Julio.
Expediente relativo a tranvías; moción del Sr. Rozalem, pidiendo el cumplimiento de la concesión o la revisión en su caso.....	30 Diciembre.	Sr. Rozalem.	30 Diciembre.
Moción relativa a que se permita la circulación de coches abiertos en todo tiempo.....	19 Febrero 1913.	Sres. Mesonero, González Prieto, Fraile y de Carlos.	19 Febrero 1913.
Oficio del Sr. Arquitecto Jefe del servicio, indicando la conveniencia de suprimir el puesto de incendios que se trata de establecer en el nuevo edificio destinado a Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio, en la calle de Mendizábal.	28 Mayo.	Sres. Talavera, Noguera y Reynot.	28 Mayo.
Instancia del contratista del aprovechamiento de basuras, pidiendo rebaja del canon y autorización para instalar tres motores más del que existe.....	20 Agosto.	Sr. Oliveros.	20 Agosto.
Expediente a instancia de D. Braulio Díaz, pidiendo modificación de tarifas de derechos de licencia de apertura de un taller de herrero, en el núm. 110 de la calle de Serrano. ...	3 Septiembre.	Sr. Oliveros.	3 Septiembre.
Denuncia formulada por la investigación de Propiedades, contra la «Unión de Empresarios de Pompas fúnebres», por carecer de licencia de apertura el edificio destinado a cocheras, en el núm. 33 de la calle de Galileo.....	24 Septiembre.	Sres. González Rojas y Guijarro.	24 Septiembre.
Expediente de adquisición de ejemplares por el concesionario del Jardín zoológico del Parque, y abono del 50 por 100 de su importe.....	21 Enero 1914.	Sres. Blanco Soria, de Miguel y Marcos.	21 Enero 1914.
Expediente relativo a la incautación de un depósito de mil pesetas consignado por D. Fernando Céspedes (Casa de vacas del Parque).....	18 Febrero.	Sres. Fernández Loza, Casero y Peironcely.	18 Febrero.
Expediente instruido al <i>chauffeur</i> del servicio contra incendios D. Santiago López, por abandono del servicio.	25 Marzo.	Sres. de Miguel y Añón.	25 Marzo.
COMISIÓN 4.ª—Obras.			
Distribución del personal facultativo y jornalero de Vías públicas.....	16 Enero 1912. 27 Julio.	Sr. Bellido. Sobre la mesa.	3 Febrero 1912. 3 Agosto.
Reclamaciones del concesionario de los kioscos de necesidad	15 Noviembre.	Sres. Bellido y Nicoli.	30 Noviembre.
Proposición relacionada con la reforma del servicio de Vías públicas.....	24 Noviembre.	Sr. Carnicero.	7 Diciembre.
Proposición interesando se designe los materiales más convenientes para los empedrados de la capital.	30 Diciembre	Sres. Piera y Carnicero.	11 Enero 1913.
Expediente de expropiación de la casa núm. 3 de la calle de San Millán.....	30 Diciembre.	Sres. Piera y Carnicero.	11 Enero.
Expediente de expropiación de la casa núm. 5 de la calle de San Millán.....	18 Febrero 1913.	Sres. Piera y Carnicero. Sr. Bellido.	22 Febrero. 14 Junio.
Obras de ampliación en una casa de la calle de Luis Cabrera.	4 Junio.	Sobre la mesa.	23 Agosto.
Proyecto de funicular aéreo en el Parque del Oeste	14 Agosto.	Sres. Oliveros, Camacho y Largacha.	30 Agosto.
Proposición sobre ampliación de la Puerta del Sol.....	27 Agosto.	Sr. Carnicero.	18 Octubre.
Proposición interesando no se consienta la construcción de casas de escasa superficie.....	24 Septiembre.	Sr. Carnicero.	18 Octubre.
Moción de la Alcaldía sobre establecimiento de baños duchas populares.....	14 Septiembre.	Sobre la mesa.	18 Octubre.
Expropiación de las casas números 69, 71 y 75 de la calle Mayor.....	3 Diciembre.	Sr. Carnicero.	13 Diciembre.
Construcción de una casa en un solar de la calle de Teruel.	12 Enero 1914.	Sr. Besteiro.	26 Enero 1914.
Expediente instruido a un Sobrestante de Vías públicas	4 Enero.	Sr. Antón.	26 Enero.
Proyecto de urbanización del campillo de las Vistillas.....	19 Enero.	Sres. Bellido, Besteiro, Millán y Llorente.	31 Enero.
Arreglo de la planilla de Sobrestantes municipales.			

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Construcción de una casa en el solar núm. 16 de la calle de Sagasta.....	24 Febrero 1914.	Sr. Antón.	28 Febrero 1914.
Instancia solicitando aumento de piso en la casa núm. 12 de la calle de la Florida.....	3 Marzo.	Sr. Antón.	7 Marzo.
Moción del Sr. Bellido estableciendo reglas para la construcción y conservación de asfaltos.....	10 Marzo	Sobre la mesa	16 Marzo.
Abono de los transportes efectuados por el contratista en el último trimestre del año 1913.....	17 Marzo.	Sr. Bellido.	28 Marzo.
Petición de licencia para alquilar la casa núm. 19 de la calle de Doña Berenguela.....	31 Marzo.	Sobre la mesa.	4 Abril.
Denuncia de la casa núm. 4 de la plaza del Alamillo.....	31 Marzo.	Sobre la mesa.	4 Abril.
Proposición facilitando medios para el pago de la expropiación de la casa núm. 18 de la calle de los Estudios.....	1.º Abril.	Sobre la mesa.	4 Abril.
COMISIÓN 6.ª—Ensanche.			
Comunicación del Gobierno civil, trasladando una Real orden de Gobernación, por la que se autorizan los enterramientos construídos en las capillas del nuevo templo parroquial de Nuestra Señora de la Concepción.....	4 Abril.	Nueva entrada.	»
Comunicación del Gobierno civil, confirmando un acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento que denegó una licencia solicitada para construir un cinematógrafo en parte de un solar destinado a vía pública para el paseo de Ronda, pero imponiendo al Ayuntamiento la obligación de expropiar el terreno de que se trata, pues, de no verificarlo así, implícitamente quedará autorizada la construcción de dicho cinematógrafo.....	4 Abril.	Nueva entrada.	»
Moción de un Sr. Concejal, interesando se proceda a la expropiación de unas fincas situadas en los números 2, 4 y 6 de la calle de Juan de Austria.....	26 Marzo.	Sobre la mesa.	31 Marzo.
Moción de la Dirección de Vías públicas, dando cuenta del fallecimiento de un guardaalmacén de los talleres de Vías públicas del Ensanche.....	17 Enero.	Nueva entrada.	»
Solicitud de un cabo de Vías públicas, interesando una gratificación por venir desempeñando el cargo de Auxiliar de Sobrestante de la tercera zona.....	9 Febrero.	Nueva entrada.	»
Instancia de un Oficial administrativo de cuarta clase interesando se le conceda la excedencia reglamentaria.....	21 Febrero.	Nueva entrada.	»
Relación de las calles del Ensanche cuya urbanización o mejora de pavimentos es más necesaria.....	24 Marzo.	Nueva entrada.	»
Relación de las obras acordadas por el Excmo. Ayuntamiento en la tercera zona, cuyos créditos no han podido ser objeto de rehabilitación por no existir suficiente consignación en el vigente presupuesto ordinario.....	25 Marzo.	Nueva entrada.	»
Informe de la Contaduría, manifestando la forma de poder satisfacer el exceso de obra realizado en la urbanización de la calle de Méndez Alvaro, desde la puerta de Atocha a los talleres de la estación del Mediodía.....	30 Marzo.	Nueva entrada.	»
Informe de la Contaduría expresando la forma de satisfacer la cantidad que se adeuda al contratista del suministro de cemento por el facilitado para las obras de consolidación del pavimento del paseo de Santa María de la Cabeza.....	30 Marzo.	Nueva entrada.	»
Presupuestos para establecer una acera de cemento en el lado derecho de la calle de Alcalá, desde la avenida de la Plaza de Toros hasta la plaza de Manuel Becerra.....	4 Abril.	Nueva entrada.	»
Oficio de Vías públicas, remitiendo los inventarios de todas las existencias de los talleres de Huerta Segura y casillas de las zonas, en primero del mes actual.....	2 Abril.	Nueva entrada.	»
Oficio de la misma Dirección, remitiendo relación de los efectos y herramientas que han tenido salida y entrada en los talleres de Huerta Segura y en las casillas de las zonas	2 Abril.	Nueva entrada.	»
Informe de la Contaduría expresando la forma de poder satisfacer a los recaudadores de arbitrios municipales un premio de cobranza por el reintegro de calas verificadas en las vías públicas del Ensanche.....	30 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de una casa en el núm. 99 provisional, de la calle de Lagasca.....	3 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de una casa en el núm. 4 de la calle de Donoso Cortés.....	3 Abril.	Nueva entrada.	»
Licencia para construcción de una casa en el núm. 20 de la calle de Ercilla.....	4 Abril.	Nueva entrada.	»
Expediente de expropiación y apropiación de parcelas destinadas a vía pública en la calle de Embajadores, glorieta de Santa María de la Cabeza y calle de Cáceres.....	31 Marzo.	Nueva entrada.	»
Expediente de apropiación de una parcela propiedad de la Villa, con fachada a las calles de Sandoval y Ruiz a un solar colindante.....	31 Marzo.	Nueva entrada.	»

SECRETARÍA

Por involuntaria omisión dejó de consignarse al público los pliegos de condiciones de la subasta de suministro de menestra y utensilio al Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, señalada para el día 17 del corriente, que quedaba anulada la condición 14 de las facultativas, en virtud de haberlo acordado así el Ayuntamiento al aprobar los referidos pliegos.

En su consecuencia, se pone en conocimiento del público para que los licitadores lo tengan en cuenta al hacer sus proposiciones.

Madrid 6 de Abril de 1914.—El Secretario, *Francisco Ruano*.

MORTALIDAD DEL MES DE MARZO DE 1914

POR DISTRITOS (1)

DISTRITOS	Habitantes.	Defunciones.
Centro.....	54.153	88
Hospicio.....	53.337	102
Chamberí.....	65.842	135
Buenavista.....	67.402	93
Congreso.....	61.576	133
Hospital.....	61.972	178
Inclusa (2).....	58.792	177
Latina.....	67.548	152
Palacio.....	61.923	146
Universidad.....	61.561	142
TOTAL.....	614.106	1.346

POR GRANDES GRUPOS DE EDADES

Menos de un año.....	234
De uno a cuatro años.....	230
De cinco a diez y nueve id.....	101
De veinte a treinta y nueve id.....	184
De cuarenta a cincuenta y nueve id.....	253
De sesenta id. en adelante.....	343
Sin clasificación.....	1

TOTAL..... 1.343

Se segrega las defunciones de *transeuntes* y por causas externas..... 60

TOTAL..... 1.283

En igual mes de 1913 (totalidad), 1.361; diferencia en 1914 (totalidad), 18 menos; proporción por 1.000 (deduciendo *transeuntes* y causas externas), 2.089; término medio diario (totalidad), 43'32.

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN

Nomenclatura abreviada (Convenio internacional).

Fiebre tifoidea (tifus abdominal), 16; tifus exantemático, 2; viruela, 12; sarampión, 31; escarlatina, 2; coquelu-

(1) Las defunciones en hospitales se clasifican en el distrito de procedencia del fallecido.

(2) De las defunciones de este distrito corresponden al establecimiento de su nombre 28.

che, 9; difteria y crup, 7; grippe, 26; otras enfermedades epidémicas, 1; tuberculosis pulmonar, 149; tuberculosis de la meninges, 12; otras tuberculosis, 15; cáncer y otros tumores malignos, 51; meningitis simple, 109; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 75; enfermedades orgánicas del corazón, 101; bronquitis aguda, 121; bronquitis crónica, 35; neumonía, 36; otras enfermedades del aparato respiratorio, 122; afecciones del estómago (menos cáncer), 5; diarrea, en menores de dos años, 35; apendicitis y tífritis, 6; hernias y obstrucciones intestinales, 16; cirrosis del hígado, 11; nefritis y mal de Bright, 37; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 3; septicemia puerperal, fiebre, peritonitis y flebitis puerperal, 2; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 36; debilidad senil, 34; suicidios, 5; muertes violentas, 7; otras enfermedades, 209, y enfermedades desconocidas o mal definidas, 5. Total, 1.346.

OBSERVACIONES

Han fallecido 134 menos que en Febrero último y 18 menos que en Marzo del año anterior.

Sigue descendiendo la mortalidad por viruela y difteria.

Subastas y concursos pendientes en el día de hoy, con expresión de su cuantía y fecha de celebración.

DÍA	OBJETO DE LA CONTRATA	PESETAS
Abril.		
15	Suministro de 4.000 pares de alpargatas con destino a los acogidos en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.—Precio tipo del par.....	1
17	Suministro de menestra y utensilio para los acogidos en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, hasta 31 de Diciembre de 1917.—Tipo anual.....	121.069'18
18	Suministro de 1.000 metros de paño gris con destino a la confección de vestuario de los acogidos en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.—Precio tipo del metro.....	6'50
21	Suministro de géneros para uniformes del personal subalterno.—Importe total.....	1.402
23	Suministro de géneros necesarios para la confección del vestuario y reposición de ropas y camas, con destino a los acogidos en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, durante el año de 1914.—Importe total.....	20.267'50
25	Suministro de artículos con destino a la confección de calzado para los acogidos en el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, durante el año de 1914.—Importe total.....	8.000

CONCURSO

Presentación de proyectos para reforma de los pavimentos de Madrid. Plazo para presentación de proposiciones, sesenta días, a contar del 3 de Marzo, fecha de la publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 4 al 10 de Abril de 1914.

	Anterior	DÍAS					
		4	6	7	8	9	10
Empréstito de 1868.— Obligaciones de 100 pesetas al 3 por 100.....	76 %	>	>	>	>	>	>
Resultas.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 por 100.....	84	>	84'50 %	>	>	>	>
Expropiaciones en el Interior.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	94'50	92'50 %	>	93'90 %	>	>	>
Cédulas para la construcción de la Necrópolis de 500 pesetas al 4 por 100.....	>	>	>	>	>	>	>
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	86'50	>	86'50 %	87	>	>	>
Cédulas de Expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	93'50	>	>	>	94 %	>	>

Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos registrados en el Negociado 10.º (Estadística), del 5 al 11 de Abril de 1914.

DISTRITOS	Traslados.	Nuevos empadronamientos.
Centro.....	44	12
Hospicio.....	36	6
Chamberí.....	64	10
Buenavista.....	55	13
Congreso.....	40	15
Hospital.....	39	21
Inclusa.....	61	19
Latina.....	30	6
Palacio.....	26	>
Universidad.....	40	13
La semana corriente.....	435	115
Desde 1.º de Enero al 4 de Abril de 1914.....	8.615	2.140
Total desde 1.º de Enero al 11 de Abril de 1914.....	9.050	2.255

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales, desde el 25 al 31 de Marzo de 1914.

AUTORIZACIONES	San Juan...	San Lorenzo...	San Martín...	San Isidro...	Total de autorizaciones...	IMPORTE Pesetas.
De 33 pesetas.....	3	10	5	>	18	594
De 44 íd.....	2	5	1	>	8	352
De 50 íd.....	1	3	1	1	6	300
De 110 íd.....	>	>	>	>	>	>
De 165 íd.....	>	>	>	1	1	165
Suma.....	6	18	7	2	33	1.411
Autorizaciones por enterramiento de cadáveres o restos procedentes de fuera de la capital o por traslado de uno á otro cementerio, o bien dentro de los mismos.						
De 50 pesetas.....	>	1	>	>	1	50
De 110 ídem.....	>	>	>	>	>	>
De 165 ídem.....	>	>	>	>	>	>
TOTAL.....	6	19	7	2	34	1.461

Resumen por Negociados de los expedientes registrados en el mes de Marzo último, correspondientes a la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento:

NEGOCIADOS	ENTRADAS	SALIDAS
1.º Personal.....	180	25
2.º Hacienda.....	549	276
3.º Policía urbana.....	1.421	1.075
4.º Obras.....	1.766	790
5.º Beneficencia.....	111	51
6.º Ensanche.....	726	433
7.º Consumos y Mercados.....	77	>
Reformas Sociales.....	151	269
Estadística.....	475	16
Elecciones.....	15	>
Quintas.....	434	>
Central.....	1.148	95
Subastas.....	3	>
Actas.....	16	>
TOTALES.....	7.072	3.030
Mecanografía: Comunicaciones y copias.	>	5.450

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía urbana).

- D. Daniel Abascal, Joaquín María López, 1, lechería.
- D. Gregorio Díaz, Ecija, 3, lechería.
- Doña Teófila Prat, postigo de San Martín, 1 segundo derecha, huéspedes.
- D. Eduardo Martín Losada, Santa Teresa, 8, academia.
- D. Cayetano Lozano, Don Ramón de la Cruz, 16, café tupi.
- D. Joaquín Villegas, Cardenal Cisneros, 32, carpintería.
- D. Francisco Ruiz, Reina, 21, bronceista.
- D. Francisco Anaya León, Príncipe, 25, venta de antigüedades.
- D. Lorenzo Moreno, campillo del Mundo Nuevo, 2, cerrajería.
- Doña Eugenia Bourdet, plaza de la Lealtad, 2, modista.

Por el Negociado 4.º (Obras.)

- Ampliación: Doctor Fourquet, 4.
- Construcción: Estanislao Figueras.
- Reformas: San Agustín, 4.

Obras de menor cuantía.

- Reformas: Alcalá, 10; Farmacia, 5; Recoletos, 13; Malasaña, 3; Fomento, 15 y 17; Fuencarral, 93; Fe, 1; Ferraz, 70; Fresa, 2 y 4, y Felipe V, 2.
- Revoco: Hernán Cortés, 14.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

- Obras de reparación: Serrano, 35; Goya, 21; Bravo Murillo, 5; Torrijos, 15; Lagasca, 7, y Alcalá, 101.
- Alquilar: Serrano, 102; Ponzano, 6; Hermosilla, 73, y Castelló, 72 antiguo y 48 moderno.
- Obras de ampliación: Bravo Murillo, 4; Pinar, 13; Monte Esquinza, 1; General Porlier, 12, y Galileo, 42.
- Paso de carros: General Pardiñas, 2.
- Obras de saneamiento: Alburquerque, 11.
- Revocos: Claudio Coello, 44; Lista, 10; Ayala, 11, y Pinar, número 15.
- Construcción de fincas: Ferraz, 72 moderno; Padilla, esquina a Castelló; Guzmán el Bueno, y Fernández de los Ríos.

Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

- Limpieza y reparación de atarjeas, 9.
 Acometida a la alcantarilla general, 1.
 Idem para agua del Canal, 1.
 Idem id. de Santillana, 6.
 Reparación de tubería, 2.
 Total 19.

Número de lectores que han concurrido a la Biblioteca municipal, y clasificación de las obras facilitadas a los mismos durante el mes de Marzo de 1914.

MATERIAS	NÚMERO de lectores.
Artes e industrias	8
Ciencias exactas	3
Ciencias físicas y naturales	4
Ciencias morales y políticas	7
Historia	17
Literatura	34
Revistas y periódicos	84
TOTAL	157

Libros recibidos en la Biblioteca Municipal.

- Del Excmo. Sr. Alcalde Presidente:
 Discurso por el Alcalde Presidente, Excmo. Sr. Vizconde de Eza, en la sesión extraordinaria celebrada por la Corporación municipal el día 1.º de Enero de 1914, con motivo de su constitución.—Madrid, 1914.
 Del Ilmo. Sr. Secretario de la Corporación:
 Almanach de Gotha, año 1913.—Gotha, 1913.
 Andueza (F.)—El problema de las carnes en Madrid.—Madrid, 1914.
 Anvers (Ville de).—Stad Antwerpen-Gemeentebestuur Administratiön Communale.—Anvers, 1913.
 Ayuntamiento de Madrid.—Presupuesto para el año X.—1914.—Madrid, 1914.
 Banco de España.—Memoria leída en los días 3 y 8 de Marzo de 1914.—Madrid, 1914.
 Barcelona.—Anuario de estadística de la ciudad de.... año X.—1911.—Barcelona, 1913.
 Bruxelles (Ville de).—Rapport présenté an Conseil Communal en séance du 6 Octobre 1913.—Bruxelles, 1913.
 Buenos Aires.—Boletín de Instrucción Pública. De Octubre a Diciembre de 1913.—Buenos Aires, 1913.
 Bulletin trimestriel de l'association internationale pour la lutte contra le Chomage, Janvier, Mars, 1914.—Paris, 1914.
 Canal de Isabel II.—Presupuesto de gastos para el año de 1914.—Madrid, 1914.
 Capetown.—The Corporation of The Cyti of..... Hands Mayor.—Capetown, 1913.
 Censo del ganado caballar y mular de España e islas adyacentes, correspondientes al año 1913.—Madrid, 1914.
 Círculo de la Unión Mercantil e Industrial. Memoria de 30 de Enero de 1914.—Madrid, 1914.
 Concejales. Lista de los señores del Excmo. Ayuntamiento de esta M. H. Villa y Corte de Madrid, constituidos con los elegidos en Noviembre de 1911 y 1913.—Madrid, 1914.
 Crónica de la Fiesta del Arbol en España, en 1912.—Barcelona, 1912.
 Cuenta de los ingresos y pagos efectuados con motivo

de las funciones celebradas en el Buen Retiro durante los días 22 de Junio al 20 de Octubre de 1913.—Madrid, 1913.

Chicote (César).—Laboratorio municipal. Resumen de los trabajos efectuados durante el año de 1912.—Madrid, 1913.

Dictamen aprobado por la Junta de Subsistencias sobre la regulación en el precio del pan, sesión celebrada el día 31 de Enero de 1914.—Madrid, 1914.

Dictamen de la Comisión 3.ª y acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en 1.º de Agosto de 1913, relativo a la forma de concesión de plantas y flores para adorno de locales a corporaciones y particulares.—Madrid, 1913.

Eguílaz (Juañ Antonio de).—Un viaje por Marruecos. Jaén, 1912.

Enmiendas presentadas al proyecto de reglamento para el servicio de explotación de los tranvías eléctricos de Madrid. (Ayuntamiento de Madrid).—Sin portada, 1913.

Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio. Año 1912. Publicado por la Dirección general de Contribuciones.—Madrid, 1913.

Estatutos de la Asociación del Colegio Reina Victoria para huérfanos de empleados civiles.—Barcelona, 1911.

Figueras.—Junta municipal de protección a la infancia y represión de la mendicidad. Memoria del año 1913.—Figueras, 1914.

Herreros y Butragueño (Juan).—Las carreras en España.—Madrid, s. a.

Informe sobre el tratado de comercio con Francia. (Cámara oficial de Comercio de la provincia de Madrid). Madrid, 1914.

Informe sobre la ley de Enjuiciamiento civil, en lo que respecta al beneficio de pobreza.—Madrid, 1914.

Informe sobre las proposiciones presentadas en el concurso para el alumbrado público, emitido por el Ingeniero Director de Vías públicas y servicios eléctricos, D. Pedro Núñez Granés y el Ingeniero inspector de estos últimos, D. Emilio Colomina.—Madrid, 1913.

Junta reguladora de subsistencias, creada a virtud de moción de la Alcaldía de Subsistencias, por acuerdo de sesión de 23 de Febrero de 1912.—Madrid, 1914.

La Paz (Bolivia).—Resumen de las labores de la municipalidad de 1913.—La Paz, 1913.

London.—Statistical abstract for..... Vol. XV, 1912-13. London, 1913.

Mahón.—Ayuntamiento de.... Contaduría. Memorias de los años 1908 a 1911.—Mahón, 1908 a 1911.

Milano (Comune di).—Conto consuntivo dell'anno 1912. Milano, 1913.

Minas de Marruecos (Las).—«Dahir», ordenanzas y reglamentos promulgados.—Melilla, 1914.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.—Memoria correspondiente al año 1913.—Madrid, 1914.

Prado y Palacio (José del).—Recuerdo del atentado contra D. Alfonso XIII, Rey de España. 13 Abril 1913.—París, 1913.

Pro Infancia.—Boletín del Consejo superior de protección a la infancia. Segundo semestre de 1913.—Madrid, 1913.

Proyecto de oficina de colocación y de fondo de paro del Ayuntamiento de Madrid.—Madrid, 1914.

Rof y Codina (Juan).—El Congreso Nacional de Ganados de 1913.—León, 1914.

Ruge (Dr. Arnold).—La filosofía contemporánea.—Heidelberg, 1913.

San Sebastián.—Presupuestos de gastos e ingresos del Ayuntamiento de..... para 1914.—San Sebastián, 1914.

Tokio.—Tenth Annual Statistics of the Cyti of..... Año 1913.—Tokio, 1913.

Tranvías. Extracto del expediente incoado para la unificación de las tarifas de precios en los recorridos de esta Capital. (Ayuntamiento de Madrid).—Madrid, 1914.

Tucumán. Anuario de estadística. Año 1913.—Buenos Aires, 1913.

Valle-Ameno (El Marqués). Un poco de historia.—Zaragoza, 1908.

Viñals y Torrero (F.). Pasaje para Ultramar. Breves apuntes acerca de la emigración.—Madrid, s. a.

Del Sr. Bibliotecario municipal:

Boissière (P.). Dictionnaire analogique de la langue française. Hiutième edition.—Paris, s. a.

De la Imprenta municipal:

Concurso para las obras de mejora del pavimento de Madrid. Bases generales y pliego de condiciones.—Madrid, 1914.

Congregación del Santísimo Sacramento y Santo entierro. Reglamento.—Madrid, 1908.

Cooperativa municipal. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1913.—Madrid, 1914.

Institución municipal de Puericultura. Consulta de niños. «Gota de leche».—Madrid, 1914.

Personal obrero de vías públicas municipales. Reglamento. Ayuntamiento de Madrid.—Madrid, 1914.

Proyecto de construcciones escolares. Reforma.—Madrid, 1914.

Cambio internacional:

Compendio de Historia de Panamá.—Por Sosa (Juan B.) y Arce (Enrique J.) 1911.—Panamá, 1911.

Dillón (Luis N.).—Informe anual que..... Ministro de Instrucción Pública, etc., presenta a la Nación en 1913. Vol. II. (República del Ecuador).—Quito, 1913.

Guayaquil.—Gaceta municipal. Núm. 11. Actas de las sesiones del Consejo municipal en 1912. Tercer trimestre.—Guayaquil, 1912.

De varios particulares.

Asociación general de Cazadores y Pescadores de España. Memoria correspondiente al año 1913.—Madrid, 1914.

García Ladevese (Ernesto).—Los Misterios de Madrid. Novela.—Madrid, s. a.

Val (Luis de).—¡Hija mía! o Las Luchas del trabajo. (Novela).—Barcelona, s. a.

Val (Luis de).—La Miseria del hogar. (Novela).—Madrid, s. a.

Leyes y dekretos chilenos sobre Medidas.—Killota, 1914.

Poe (Edgar Allan).—El Kuerbo.—Killota, 1914.

Salazar (A. E.).—Las funciones iperbolikas.—Killota, 1913.

Adquisición:

Guía-Directorio de Madrid y su provincia. (Bailly-Baillièrre-Riera). Año III, 1914.—Barcelona, 1914.

Guía oficial de España. Año 1914.—Madrid, 1914.

CONTADURIA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1914.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 5 de Abril de 1914.	Del 6 al 12 de Abril de 1914.	Total de ingresos hasta el 12 de Abril de 1914.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	4.955.661'34	1.112.661'35	»	1.112.661'35
2.º Venta de terrenos.....	20.000	14.593'81	6.037'46	20.631'27
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	64.775'30	60.764'05	»	60.764'05
4.º Resultas.....	2.515.942'69	2.215.942'69	»	2.515.942'69
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	»	»	»
6.º Reintegros.....	51.063'28	6.484'43	»	6.484'43
	7.607.446'61	3.710.446'33	6.037'46	3.716.483'79
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	1.214'22	»	1.214'22
TOTAL DE INGRESOS FORMALIZADOS.....	7.607.446'61	3.711.660'55	6.037'46	3.717.698'01

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 5 de Abril de 1914.	Del 6 al 12 de Abril de 1914.	Total de pagos hasta el 12 de Abril de 1914.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	315.805'98	89.154'56	375	89.529'56
2.º Policía de seguridad.....	149.902	45.386'99	»	45.386'99
3.º Policía urbana.....	438.533'62	84.252'64	20.551'92	104.804'56
4.º Obras públicas.....	3.039.923'04	665.502'70	15.103'63	680.606'33
5.º Cargas.....	1.837.848'44	661.123'50	»	661.123'50
6.º Imprevistos.....	20.000	»	»	»
	5.802.013'05	1.545.420'39	36.030'55	1.581.450'94
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	»	»	»
TOTAL DE PAGOS FORMALIZADOS.....	5.802.013'08	1.545.420'39	36.030'55	1.581.450'94

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	3.716.483'79	3.716.483'79
Idem devueltos.....	,	
Idem líquidos.....	,	
Pagos ejecutados.....	1.581.450'94	1.580.236'72
dem reintegrados.....	1.214'22	
dem líquidos.....	,	
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		2.136.247'07

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1914.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 30 de Marzo de 1914.	Del 30 de Marzo al 11 de Abril de 1914.	Total de ingresos hasta el 11 de Abril de 1914.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	105.563'90	40.688'12	3.676'32	44.364'44
2.º Montes.....	8.750	8.102'11	125	8.227'11
3.º Impuestos.....	7.765.189'71	1.879.136'44	214.363'62	2.093.500'06
4.º Beneficencia.....	25.583'06	5.613'97	904'80	6.518'77
5.º Instrucción pública.....	2.375	1.250	,	1.250
6.º Corrección pública.....	1.356'30	202'91	,	202'91
7.º Extraordinarios.....	380.772'90	16.036'35	189'66	16.226'01
8.º Resultas.....	1.406.302'71	1.406.302'71	,	1.406.302'71
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	23.797.251'49	3.716.073'39	1.252.186'54	4.968.259'93
10.º Reintegros.....	209.902'66	87.583'70	,	87.583'70
	33.703.047'73	7.160.989'70	1.471.445'94	8.632.435'64
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	,	6.729'58	1.137'88	7.867'46
TOTAL DE INGRESOS FORMALIZADOS.....	33.703.047'73	7.167.719'28	1.472.583'82	8.640.303'10

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 30 de Marzo de 1914.	Del 30 de Marzo al 11 de Abril de 1914.	Total de pagos hasta el 11 de Abril de 1914.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	2.548.650'21	490.257'05	163.778'42	654.035'47
2.º Policía de seguridad.....	1.756.561'76	269.750'80	127.881'22	397.632'02
3.º Policía urbana y rural.....	4.647.929'75	885.890'25	309.506'59	1.195.396'84
4.º Instrucción pública.....	1.309.243'34	181.856'29	40.742'50	222.598'79
5.º Beneficencia.....	1.842.309'33	337.073'40	116.380'89	453.454'29
6.º Obras públicas.....	4.105.264'69	865.813'01	73.704'70	939.517'71
7.º Corrección pública.....	463.237'66	101.940'07	25.500	127.440'07
8.º Montes.....	,	,	,	,
9.º Cargas.....	14.006.298'22	3.062.287'59	879.803'19	3.942.090'78
10.º Obras de nueva construcción.....	1.739.737'04	160.603'18	17.144'70	177.747'88
11.º Imprevistos.....	159.550'80	27.197'80	,	27.197'80
12.º Resultas.....	,	,	,	,
	32.578.782'80	6.382.669'44	1.754.442'21	8.137.111'65
Pagos por devoluciones de ingresos.....	,	37.167'03	15.482'50	52.649'53
TOTAL DE PAGOS FORMALIZADOS.....	32.578.782'80	6.419.836'47	1.769.924'71	8.189.761'18

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	8.632.435'64	
Idem devueltos.....	52.649'53	
Idem líquidos.....		8.579.786'11
Pagos ejecutados.....	8.137.111'65	
Idem reintegrados.....	7.867'46	
Idem líquidos.....		7.129.244'19
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		450.541'92

Madrid 12 de Abril de 1914.—El Contador, Rafael Salaya.

OBRAS MUNICIPALES

Obras en ejecución durante los días del 2 al 8 de Abril de 1914.

ACERAS

Santa Juliana, Topete, ronda de Segovia, Alfonso XI, Marqués de Cubas, San Opropio, plaza del Carmen, Desengaño, Ceres, Silva, Estrella, Matadero de vacas y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Olózaga, paseo de Recoletos, plaza de Colón, Silva, Ave María, Lope de Vega, costanilla de los Capuchinos, Ruiz, Almagro, Matadero de vacas, Hortaleza, Santa Bárbara, San Bartolomé, plaza de Santo Domingo, Princesa, Ferraz, Santa Juliana, Columela, Conde de Aranda, Embajadores, Santa Isabel y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua etc.

CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Urbanización de la calle de Santa Juliana y carretera de la Dehesa de la Villa.

MÁQUINAS

Su conservación.

TALLERES

El de carpintería: arreglo de carretillas, carros de mano y astilado de herramientas.

En el de cerrajería: calzado, aguzado y arreglo de herramientas.

El de pintura: en varias dependencias municipales.

En el de vidriero: arreglo de faroles.

Madrid 11 de Abril de 1914.—El Ingeniero encargado del servicio, J. Alderete.

Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 2 al 8 de Abril de 1914.

INTERIOR

Permisos especiales de la Compañía del gas, 72; licencias expedidas, 3; instancias registradas e informadas solicitando licencia para apertura de calas, 17; partes diarios de calas abiertas, 7; asuntos tramitados, 57; oficios para recepción de materiales, 25; listas de jornales, 40; importe de los jornales satisfechos en la semana anterior, 15.920'25

pesetas; oficios dando cuenta de altas y bajas de obreros enfermos, 7.

ENSANCHE

Asuntos tramitados, 38; actas de recepción, 2; citaciones, 16; cuentas de calas, 14; listas de jornales, 2; partes diarios de calas, 7; pliegos de condiciones, 1; presupuestos, 9; importe de las listas, 15.103'63 pesetas.

Madrid 11 de Abril de 1914.—El Ingeniero Director, P. Núñez Granés.

ENSANCHE

Relación de las obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 2 al 8 de Abril de 1914.

ACERAS

Zona 1.^a—Conservación, García de Paredes y Ríos Rosas. Tapado de calas en varias calles de la zona.

Zona 2.^a—Conservación, Aguirre, María de Molina y Núñez de Balboa.

Zona 3.^a—Conservación, Pico del Pañuelo.

Tapado de calas, Embajadores.

EMPEDRADOS

Zona 1.^a—Conservación, Monte Esquinza, Zurbarán y Arapiles.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

Zona 2.^a—Conservación, Jorge Juan, María de Molina y Ayala.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

Zona 3.^a—Conservación, Moratines, General Lacy y paseo de Santa María de la Cabeza.

Tapado de calas, Tarragona, glorieta de las Delicias y otras.

CAMINOS

Zona 1.^a—Conservación.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

Zona 2.^a—Obra nueva, Lista, Lope de Rueda, Goya y otras.

Zona 3.^a—Obra nueva, Linneo y Comercio.

Conservación, Méndez Alvaro y Pico del Pañuelo.

Tapado de calas en varias calles de la zona.

TALLERES

En el de fragua: aguzado de punteros, picos, clavos y otras herramientas.

En el de carpintería: construcción y arreglo de carretillas y ruedas para carros.

En el de vidriería: construcción de regaderas y varios arreglos.

En el de pintura: carros y niveletas.

MÁQUINAS

La núm. 1, los días 2, 3, 4, 6, 7 y 8 en la calle de las Delicias.

La núm. 3, los días 2, 3, 4, 6, 7 y 8 en la calle de Fernando el Católico.

OBRAS POR CONTRATA

Sustitución del pavimento actual por pedrusco en el paseo Imperial.

Cunetas y encintado en la calle de Goya.

Madrid 11 de Abril de 1914.—El Ingeniero Jefe del servicio, José Casuso.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 1.º al 7 de Abril de 1914.

POR ADMINISTRACIÓN

Tuberías.—Nueva instalación: paseos Imperial y Tela Vieja.

Reparaciones: plazas de la Cruz Verde y Carmen, puente de las Ventas del Espíritu Santo, paseo de la Florida, carrera de San Isidro, Gonzalo de Córdoba, Antonio López, Magallanes y San Bernardo.

Fuentes.—Nueva instalación: glorieta de Atocha.

Reparaciones: plazas del Carmen y Tirso de Molina, paseo del Comandante Fortea, glorieta de los Cuatro Caminos, Parque de Madrid, callejón de Tudescos, Principe de Vergara, Magallanes y San Bernardo.

Bocas de riego.—Nueva instalación: paseos Imperial y Tela Vieja.

Reparaciones: plaza de Salamanca y Segovia.

Urinaros.—Nueva instalación: Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

Reparaciones: callejón del Perro, Lavapiés y Santa Brígida.

Absorbederos.—Nueva instalación: Pacífico.

Reparaciones: Marqués de Urquijo.

Alcantarillas.—Nueva instalación: Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.

Reparaciones: Alonso Fernández.

MECÁNICA

Torneado de aparatos y cojinetes para carpintería, y arreglo del automóvil de Pozos negros.

FUNDICIÓN

Arreglo de papeleras en el segundo evacuatorio, y construcción de soportes para planos.

GUARNICIONERO

Construcción de chanclos para cuadrillas.

VIDRIERÍA

Desatrancado de lavabos, Colegios de Nuestra Señora de la Paloma; colocación de chapa de zinc en el tejado de la elevadora de fuente la Reina; arreglo de urinario, Nicasio Gallego, y cajones de guarda, Hipódromo.

PINTURA

Urinario, San Bernardo; fuentes, paseos Imperial y Pontones y ronda de Toledo; cajones, Hipódromo, y estertería de los talleres.

CANTERÍA

Colocación de tapa, Mayor; fuentes, ribera de Curtidores y Florida; rebajado de tapas de buzón, Embajadores, Santa Juliana y Corredera Alta.

CERRAJERÍA

Arreglo de fuentes, San Bernardo, San Cosme y Flor Baja; urinario, estatua de Espartero; bocas de riego, plaza de Salamanca y Segovia; colocación de fuente, ribera de Curtidores; toma en zanja, plaza del Carmen, y desmontado de las norias, Retiro.

CARPINTERÍA

Construcción de un armario en los talleres, y ventanas y vidrieras para los talleres; arreglo de carros de mano y una prensa, y reparaciones, Dirección del servicio.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE ALCANTARILLAS

Calles vigiladas, 2.848.

Idem limpias, 228.

Objetos extraídos, 5.

Reconocimientos de atarjeas, 38.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE POZOS NEGROS

Pozos solicitados, 111.

Idem extraídos, 135.

Metros cúbicos extraídos, 1.132.

Importe, 369'25 pesetas.

Licencias expedidas, 2.

Importe, 80 pesetas.

Madrid 8 de Abril de 1914.—El Arquitecto Director, José de Lorite.

PARQUES Y JARDINES

Relación de los trabajos verificados por este ramo durante la semana del 30 de Marzo al 5 de Abril de 1914.

PARQUE DE MADRID

Macizos y segadores: Recorrido de secos.—Confección de estacas —Picado de plantas y limpieza de semilleros.—Plantación de macizos.—Conservación de los jardines de la estatua de Espartero, Escuelas de Aguirre y cementerio de la Almudena.—Adorno del Ministerio de la Gobernación.

Estufas: Riego, plantación, esquejado, limpieza y roza.

Semilleros: Limpieza, riego y conservación de los mismos.—Cava y roza de cuadros.

Zonas, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª: Riegos de pie y con manga.—Limpieza y roza de paseos, alcorques y regueras.—Siembra de praderas.—Conservación de los kioscos de necesidad.—Vigilancia en el basurero.—Enarenado de paseos.

Obras y talleres: Arreglo de oficinas.—Construcción de pocillos para aguas.—Idem de tragaluces.—Aguzado de picos.—Astilado de herramienta.—Pintado de bancos.—Arreglo de mangas de riego y regaderas.—Idem de varias roturas.—Construcción de buzones.—Limpieza de la toma de agua del Canalillo.

PASEOS Y ARBOLADO

Podadores: Siega de praderas en los jardines de la población.

Jardines: Riego, limpieza y conservación de los mismos. Recorrido de calas.—Vigilancia del servicio de arrastres. Conservación del jardín de los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma.—Vigilancia.

Sección volante de jardines: Resiembra, roza y enarenado de los jardines de la plaza de la Constitución y calle de Segovia.

Puente de Toledo: Cava, plantación y limpieza.—Allanado de tierras.—Vigilancia.

Secciones, 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a y obras de reforma: Apertura de alcorques en los jardines de la población.—Limpieza de paseos.—Idem de cuadros de violeta en el Parque de Madrid.—Cava, roza y limpieza de cuadros en la cuesta de la Vega y puente de Toledo.—Vigilancia.

Sección volante de paseos: Cava y roza de cuadros en el Parque de Madrid.—Cava y roza en el puente de Toledo.—Vigilancia.

Dehesa de Amanuel: Roza y limpieza de alcorques y regueras.—Vigilancia.

Viveros: Plantación, embasurado y allanado de cuadros. Injerto.—Limpieza de paseos.—Vigilancia en los Viveros y Moncloa.

Parque del Oeste: Cribado de mantillo.—Recorte y colocación de placa.—Picado de tierras.—Roza y limpieza de paseos.—Siega, riego y siembra de praderas.—Arreglo de paseos.—Roza en los viveros de la Florida.—Recogida de cascote.—Vigilancia.

Guardería: Su servicio.

Madrid 8 de Abril de 1914.—El Jardinero mayor, jefe del servicio, Cecilio Rodríguez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Servicios prestados por la sección de la Brigada de Obreros Bomberos, desde el día 29 de Marzo al 4 de Abril de 1914.

Obras en ejecución: taller de la Brigada y Alonso Heredia, 14, obras de albañilería; Méndez Alvaro, 2 y 4, obras de derribo; Parque de Madrid, desarmado del teatro de la Opera, y Zurbarán, derribando una casa.

Servicio de guardas: taller de la Brigada, Almacén de la Villa, Nicolás María Rivero, Méndez Alvaro, 2 y 4 y Zurbarán.

Ordenanzas: en las oficinas de la Brigada y Obras.

Madrid 10 de Abril de 1914.—El Arquitecto decano, Pedro Domínguez Ayerdi.

Asuntos despachados en la semana.

PRIMERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Expedientes informados, 14.

Reconocimientos practicados, 8.

Madrid 11 de Abril de 1914.—El Arquitecto de la sección, Jesús Carrasco.

TERCERA SECCIÓN

Licencias de construcción: Pelayo, 56; Pilar, sin número y San Joaquín, 10.

Licencias de apertura de establecimientos y renovación: López de Hoyos, 50; Barquillo, 22; Recoletos, 13; Piamente, 12; Alcalá, 73; paseo de Recoletos, 29 segundo; Hernán Cortés, 14; Fuencarral, 46; Santa Brígida, 6; San Bartolomé, 2; Campoamor, 9; Marqués de Santa Ana, 26; Barco, 27; Palma, 13; Don Felipe; Hortaleza, 27 entresuelo; Barbieri, 5, primero; Sagasta, 6; Fuencarral, 36; Corredera Alta, 17; Colón, 5 y 7; Espíritu Santo, 8, y Barquillo, 30 duplicado.

Licencias de alquiler: Florida, 13.

Licencias de revoco: Jesús del Valle, 32, y Campoamor, 15.

Asuntos varios: Olózaga, 12; Serrano, 5; Francisco Cea, 10, y travesía de San Lorenzo, 2.

Reconocimientos, 38.

Oficios, volantes y B. L. M., 26.

Madrid 10 de Abril de 1914.—El Arquitecto de la sección, Pedro Domínguez Ayerdi.

CUARTA SECCIÓN

Expedientes informados, 24.

Reconocimientos hechos, 26.

Tira de cuerdas señaladas, 2.

Madrid 11 de Abril de 1914.—El Arquitecto de la sección, Pablo Aranda.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Tira de cuerdas, 3; trabajos de campo, varias horas.

Expedientes informando tira de cuerdas, 4.

Idem para obras de construcción, 4.

Idem para id. de ampliación, 2.

Idem para id. de reparación, 5.

Idem para id. de demolición, 1.

Idem para alquilar fincas, 2.

Parte para dirección de obra, 1.

Reclamación por arbitrio por vallado, 1.

Idem por arbitrio por solares, 3.

Expedientes para establecimientos industriales, 9.

Idem para estabulado de una res en domicilio particular, 1.

Comunicaciones, volantes y B. L. M., 8.

Reconocimientos, 17.

Total, 61.

Madrid 11 de Abril de 1914.—El Arquitecto de la sección, Emilio de Alba.

SEGUNDA SECCIÓN

Tira de cuerdas, 5.

Trabajos de delineación, 5.

Obras nuevas, 2.

Idem de reforma, 3.

Revoco, 1.

Partes de rectificación de obras, 7.

Establecimientos industriales, 10.

Denuncias, 3.

Reconocimientos, 23.

Incidencias, 15.

Comunicaciones, volantes y B. L. M., 12.

Madrid 8 de Abril de 1914.—El Arquitecto de la sección, Rafael Ripollés.

POLICIA URBANA

DIRECCION DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público, durante los días del 2 al 8 de Abril de 1914.

Número de experimentos practicados.....	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros.	97'02
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros..	99'54
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	98'18
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.....	22'5

Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), mínima, litros.....	24'2
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	70
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, mínima, milímetros.....	67

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 8 de Abril de 1914. — El Jefe del servicio, J. García Tejero.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 2 al 8 de Abril de 1914, denunciadas por los Inspectores encargados de la vigilancia de este servicio.

Distrito del Centro, 375 horas; Hospicio, 62 horas y 30 minutos; Chamberí, 901 horas y 15 minutos; Buenavista y segunda zona, 956 horas y 15 minutos; Congreso, 328 horas y 45 minutos; Hospital y tercera zona, 387 horas y 15 minutos; Inclusa, 361 horas y 15 minutos; Latina, 927 horas y 30 minutos; Palacio, 618 horas; Universidad y primera zona, 930 horas. Total, 5.817 horas y 45 minutos.

El alumbrado público por gas de los diez distritos de esta capital, ha lucido desde las 7 de la tarde, hasta las 5 de la mañana, durante los citados días.

Inspección general de carruajes y tranvías.

Servicios de la semana anterior.

Cartillas para cocheros de nueva inscripción, 1; ídem ídem expedidas por duplicado, 2; ídem ídem renovadas, 1; informes al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, 2; ídem a los Juzgados municipales, 5; ídem a varias autoridades, 2; denuncias por faltas al reglamento de Carruajes, 97; oficios dirigidos a la «Unión de Cocheros», 2; altas y bajas de cocheros, 40; papeletas de citación, 97; volantes de citación, 102; juicios celebrados, 97; multas impuestas, 91; juicios sobreseídos, 6; importan las multas, 301 pesetas.

Denuncias y servicios prestados por los Guardias municipales en los días del 4 al 10 de Abril de 1914.

DENUNCIAS

Distritos.—Centro, 62; Hospicio, 38; Buenavista, 82; Congreso, 39; Inclusa, 22; Latina, 77; Palacio, 92; Universidad, 30. Total, 442.

SERVICIOS

Distritos.—Hospicio, 15; Buenavista, 8; Congreso, 20; Inclusa, 18; Latina, 13; Palacio, 11; Universidad, 3. Total, 88.

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos, durante la semana del 2 al 9 de Abril de 1914

Incendios.—Día 4, Alcalá, 46; se recibió el aviso a las veintidós y treinta y cinco minutos, y se terminó a los cincuenta y cinco minutos; consistió en quemarse un pie derecho, un trozo de carrera y cabezas.

Día 6, Carretas, 22; se recibió el aviso a las diez y seis y cincuenta y cinco minutos, y se terminó a las diez y nueve y cuarenta minutos; motivó el servicio un desagüe.

Día 6, Duque de Alba, 6; se recibió el aviso a las diez y ocho, y se terminó a las diez y ocho y veinticinco minutos; consistió en la explosión de gas.

Día 6, San Hermenegildo, 5; se recibió el aviso a las veinte y veinticinco minutos, y se terminó a las veinte y cincuenta y cinco minutos; consistió en hollín de chimenea.

Día 7, Lagasca, 35; se recibió el aviso a las once y treinta minutos, y se terminó a las once y cincuenta y cinco minutos; consistió en la misma causa que el anterior.

Día 8, Atocha, 157; se recibió el aviso a las diez y nueve y treinta minutos, y se terminó a las diez y nueve y cincuenta y cinco minutos; consistió en quemarse varias tablas.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 4; ídem ídem por los Jefes de zona, 18; ídem ídem por los capataces, 19. Total, 41.

Madrid 9 de Abril de 1914.—El Arquitecto Jefe, José Monasterio.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 4 al 10 de Abril de 1914.

	DISTRITOS										TOTALS
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Denuncias.											
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	»	»	64	»	»	»	»	»	»	»	64
Por ídem ídem y de las disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	32	»	»	»	»	»	»	»	32
Por ídem ídem de la ley del Descanso dominical.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	»	»	96	»	»	»	»	»	»	»	96
Juicios.											
Multados.....	»	»	75	»	»	»	»	»	»	»	75
Apercibidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sobreseídos.....	»	»	21	»	»	»	»	»	»	»	21
Al Juzgado municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pendientes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	»	»	96	»	»	»	»	»	»	»	96
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	348	»	»	»	»	»	»	»	348

De las demás Tenencias de Alcaldía, no se ha recibido datos. Por la de Chamberí, se ha decomisado 826 kilogramos de pan.

BENEFICENCIA
CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados en la semana del 4 al 10 de Abril de 1914.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospiteo.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos a domicilio..	»	»	»	»	»	»	30	36	»	32	98
Idem en consulta general.....	»	»	»	»	»	»	20	74	25	43	162
Idem en la ídem de la vista.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Operaciones en la ídem de la vista.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	»	»	»	»	»	»	41	160	47	94	342
Partos y abortos asistidos.....	»	»	»	»	»	»	1	2	»	2	5
Vacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Reconocimiento de enajenados..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Idem de cadáveres.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	2
TOTAL.....	»	»	»	»	»	»	93	272	72	174	611

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCORDADOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospiteo.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Medicinas.....	»	45	155	»	»	233	»	»	81	77	594
Aparatos ortopédicos.....	»	1	4	»	»	2	»	»	2	6	15
Leche de cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Idem de vacas.....	»	5	1	»	»	2	»	»	16	»	24
Gota de leche.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pensiones de lactancia.....	»	»	»	»	»	9	»	»	1.078	»	1.087
Pan.....	»	41	41	»	»	84	»	»	8	»	174
Carne.....	»	41	41	»	»	84	»	»	8	»	174
Tocino.....	»	41	41	»	»	84	»	»	8	»	174
Viveres..	»	41	41	»	»	84	»	»	8	»	174
Garbanzos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bonos especiales de comestibles.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Arroz.....	»	41	41	»	»	84	»	»	8	»	174
Carbón.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bonos extraordinarios.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Envolturas.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Colchones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Trajes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Almohadas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Chalecos de Bayona.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vestidos de niño.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	»	256	365	»	»	667	»	»	1.220	83	2.591

ABASTOS

MERCADO PÚBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganado y expedición de gutas.

PERIODOS	CLASES DE GANADO								IMPORTE PESETAS
	Vacuno.	Rastras de ídem.	Caballar.	Mular.	Asnal.	CARROS	Pruebas de tiro y arrastre	GUÍAS	
	A 0'45 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'25 ptas.	A 2 ptas.	A 1'50 ptas.	
Día 1.º de Abril de 1914.....	45	2	»	»	»	»	»	»	6'95
Día 2.....	»	»	40	157	57	29	1	3	49
Día 3.....	61	1	»	»	»	»	»	»	9'25
Día 4.....	81	»	»	»	»	»	»	»	12'15
Día 5.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Día 6.....	60	2	»	»	»	»	»	»	9'20
Día 7.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	247	5	40	157	57	29	1	3	86'55

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 1 al 7 de Abril de 1914, y su comparación con igual periodo del año anterior.

ANES DEGOLLADAS EN LA SEMANA EN IGUAL PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Pesetas
1914.....	971	518	8.712	98	»	184.249	23.448	76.789'5	201	»	8.098'40
1913.....	1.393	691	9.976	147	85	282.548'1	29.835	79.718'6	940	5.748	10.791'45
Diferencia... { En más.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diferencia... { En menos.....	422	173	1.264	109	85	78.294'1	6.387	2.929	739	5.748	2.693'05
ANES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACION											
1914.....	18.590	8.708	71.180	544	20.105	3.419.325	398.152	621.312	3.344	1.761.550	175.971'80
1913.....	18.893	7.675	66.155	431	19.463	3.471.277	340.883	573.987	2.796	1.823.572	169.727'45
Diferencia... { En más.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diferencia... { En menos.....	197	1.033	5.025	113	642	51.952	57.264	53.325	548	66.992	6.244'85

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué de 1'68 a 1'90 pesetas el vacuno y de 1'65 el lanar.
 Procedencia del ganado.—De Madrid, 170 vacas, 98 terneras, 2.622 lanares y 38 lechales; Córdoba, 221 vacas, 120 terneras y 2.190 lanares; Segovia, 1.000 lanares; Coruña, 380 vacas y 200 terneras; Pontevedra, 200 vacas y 100 terneras; Toledo, 2.900 lanares.

Reses inutilizadas al quemadero.—Vacas, 2, terneras, 2 y varias visceras.

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada	MERCADO de los Montones	EN PLAZA	ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada	MERCADO de los Montones	EN PLAZA			
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.			
CARNES Y GRASAS				Lentejas, kilo.....	»	»	0'70			
Cabritos, uno.....	»	»	»	Limones, ciento.....	2'90	»	»			
Carnero, kilo.....	1'60	1'65	1'60	Lombardas, docena.....	»	»	»			
Corderos, uno.....	»	»	»	Naranjas, ciento.....	5	»	»			
Chorizos, docena.....	»	3'75	»	Nueces, kilo.....	»	»	»			
Despojos de cerdo, kilo.....	»	»	»	Patatas, id.....	0'21	»	0'21			
Jamon, id.....	4'50	3'60	3'65	Pimientos, ciento.....	»	»	»			
Lomo, id.....	»	»	»	Plátanos, hucal.....	17	»	»			
Mantecon, id.....	»	2'20	»	Tomates, kilo.....	0'80	»	»			
Ternera, id.....	2'75	2'10	2'60	Uvas, barril.....	17'50	»	»			
Tocino, id.....	2	2	»	Verduras, kilo.....	0'60	0'20	»			
Tocino en canal, id.....	»	»	»	COMBUSTIBLES Y LIQUIDOS						
Tocino fresco, id.....	»	»	»	Acete, litro.....	»	»	1'20			
Vaca, id.....	1'70	1'90	1'90	Alcohol, id.....	»	»	1			
AVES Y CAZA				Carbón de cok, kilo.....	»	»	0'08			
Gallinas, una.....	3'40	3'40	»	Carbón mineral, id.....	»	»	0'045			
Palominos, par.....	1'63	»	»	Carbón vegetal, id.....	»	»	0'14			
Patos, uno.....	»	3	»	Leche, litro.....	»	»	0'50			
Pavos, id.....	»	5'50	»	Petróleo, id.....	»	»	0'57			
Perdices, par.....	»	»	»	Vino, id.....	»	»	0'45			
Pichones, id.....	1'88	»	»	VARIOS						
Pollancos, uno.....	»	4'40	»	Azúcar, kilo.....	»	»	1'18			
Pollos, id.....	»	2'40	»	Bacalao, id.....	»	»	1'45			
PESCADOS Y MARISCOS				Huevos, ciento.....	11'65	»	»			
Almejas, kilo.....	0'95	0'65	»	Jabón, kilo.....	»	»	1'10			
Anguilas, id.....	»	1'35	»	Libreta.....	»	»	0'23			
Besugos, id.....	1'10	1'20	»	Pan, pieza de kilo.....	»	»	0'43			
Bonito, id.....	»	1'17	»	Pan francés, pieza.....	»	»	0'10			
Boquerones, id.....	»	0'90	»	Pan de Viena, id.....	»	»	0'10			
Ciamares, id.....	2'50	3'07	»	Panecillo, id.....	»	»	0'10			
Cigalas, id.....	»	1'67	»	Panecillo pequeño.....	»	»	0'05			
Congrio, id.....	1'63	2'20	»	CEMENTERIOS						
Dentones, id.....	»	1'63	»	<i>Inhumaciones del 25 al 31 de Marzo de 1914, y en igual periodo del quinquenio anterior.</i>						
Escabeche, id.....	»	2'50	»	CEMENTERIOS						
Gallos, id.....	»	1'20	»	INHUMACIONES						
Langostas, una.....	»	7'50	»	1914	1913	1912	1911	1910	1909	
Langostinos, kilo.....	»	13'50	»	Nuestra Señora de la Almudena.....	261	278	276	284	276	402
Lenguados, id.....	»	4'40	»	San Justo.....	6	11	5	15	16	16
Lubinas, id.....	2'25	3'75	»	San Lorenzo.....	18	13	13	12	14	17
Merluza, id.....	1'90	2	»	Santa María.....	7	16	6	10	10	13
Mero, id.....	»	2'75	»	San Isidro.....	2	3	3	6	7	5
Pajeles, id.....	1'25	2'25	»	Civil.....	1	1	2	4	2	4
Percebes, id.....	2	»	»		295	322	305	331	325	457
Pescadillas, id.....	1'90	2'15	»	Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	31	28	23	19	23	28
Quisquillas, id.....	»	4'50	»							
Rape, id.....	»	1'13	»							
Rodaballos, id.....	»	1'90	»							
Salmon, id.....	3'50	9'50	»							
Salmonetes, id.....	3'50	4'25	»							
Sardinias, id.....	1'10	0'90	»							
Truchas, id.....	»	6	»							
LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS										
Alcachofas, docena.....	0'80	»	»							
Arroz, kilo.....	»	»	0'80							
Cardos, docena.....	8	»	»							
Castañas, kilo.....	»	»	»							
Coliflores, docena.....	3'50	»	»							
Espárragos, manojo.....	0'43	»	»							
Frutas, kilo.....	0'47	0'83	»							
Garbanzos, id.....	»	»	1'13							
Guisantes, id.....	0'86	»	»							
Habas, id.....	0'26	»	»							
Judías secas, id.....	»	»	0'70							
Judías verdes, id.....	0'95	»	»							
Lechugas, docena.....	1'10	»	»							